



UNAP



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

TESIS

**RELACIÓN ENTRE GASTO PÚBLICO EN PROGRAMAS SOCIALES
Y EL NIVEL DE POBREZA MONETARIA EN LA REGIÓN LORETO
2015-2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR: FELIPE MANUEL APAGÜEÑO ROMERO

ASESOR: ECON. JORGE LUIS ARRUÉ FLORES, DR.

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

TESIS

**RELACIÓN ENTRE GASTO PÚBLICO EN PROGRAMAS SOCIALES
Y EL NIVEL DE POBREZA MONETARIA EN LA REGIÓN LORETO
2015-2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR: FELIPE MANUEL APAGÜEÑO ROMERO

ASESOR: ECON. JORGE LUIS ARRUE FLORES, DR.

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP

Escuela de Postgrado

"Oficina de Asuntos

Académicos"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

N°020-2023-OAA-EPG-UNAP

En Iquitos, en la plataforma virtual meet institucional de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a los veintiún días del mes de febrero de 2023 a horas 12:00 m., se dió inicio a la sustentación de la tesis denominada **"RELACIÓN ENTRE GASTO PÚBLICO EN PROGRAMAS SOCIALES Y EL NIVEL DE POBREZA MONETARIA EN LA REGIÓN LORETO 2015-2020"**, aprobado con Resolución Directoral N°0174-2023-EPG-UNAP, presentado por el egresado **FELIPE MANUEL APAGÜÑO ROMERO**, para optar el **Grado Académico de Maestro en Gestión Pública**, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°0604-2022-EPG-UNAP, esta conformado por los profesionales siguientes:

CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.	(Presidente)
Econ. Andrea Angulo Vela, Mgr.	(Miembro)
Econ. Ingrith Yoshiro Panduro Torres, Mgr.	(Miembro)

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas: DECUADAMENTE

Finalizado la evaluación; se invitó al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

La sustentación pública y la tesis han sido: APROBADAS con calificación BUEVA.

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las 13-30 pm del veinte y uno de febrero de 2023; con lo cual, se le declara al sustentante APTO, para recibir el **Grado Académico de Maestro en Gestión Pública**.

CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.
Presidente

Econ. Andrea Angulo Vela, Mgr.
Miembro

Econ. Ingrith Yoshiro Panduro Torres, Mgr.
Miembro

Econ. Jorge Luis Arrué Flores, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Teléfono: (5165) 261101 Correo electrónico: postgrado@unapikitos.edu.pe www.unapikitos.edu.pe

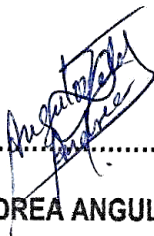


TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL 21 DE FEBRERO DEL 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE LA PLATAFORMA MEET DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS-PERÚ.



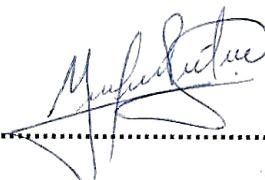
.....
CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, DR

PRESIDENTE



.....
ECON. ANDREA ANGULO VELA, MGR

MIEMBRO



.....
ECON. INGRITH YOSHIRO PANDURO TORRES, MGR.

MIEMBRO



.....
ECON. JORGE LUIS ARRÚE FLORES, DR.

ASESOR



Nombre del usuario:
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

ID de Comprobación:
71195341

Fecha de comprobación:
09.08.2022 12:29:48 CDT

Tipo de comprobación:
Doc vs Internet

Fecha del Informe:
09.08.2022 12:31:01 CDT

ID de Usuario:
Ocultado por Ajustes de Privacidad

Nombre de archivo: **Tesis FELIPE APAGUEÑO**

Recuento de páginas: **51** Recuento de palabras: **13718** Recuento de caracteres: **86208** Tamaño de archivo: **1.09 MB** ID de archivo: **82232804**

10.1% de Coincidencias

La coincidencia más alta: **2.01%** con la fuente de Internet (<http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2147/T0...>)

10.1% Fuentes de Internet | **1000** Página 53

No se llevó a cabo la búsqueda en la Biblioteca

13.9% de Citas

Citas | **33** Página 54

No se han encontrado referencias

0% de Exclusiones

No hay exclusiones

Modifind

Modificaciones del texto detectadas. Busque más detalles en el informe en línea.

Caracteres sustituidos | **4**

A mis seres queridos, quienes son mi punto de apoyo para seguir adelante en mi vida profesional y personal.

AGRADECIMIENTO

A mis padres y hermanas quienes nunca dejaron que me sienta vencido y siempre insistieron para salir adelante, se los debo todo.

A la vida por enseñarme que la disciplina, esfuerzo y perseverancia siempre brindan sus frutos a largo plazo, asimismo; siempre estará nuestro Padre Celestial ayudándonos espiritualmente.

A mi Gaby, Abby y Nirzita por hacer querer más la vida, gracias por ser mi motor y motivo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenidos	viii
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos	x
Resumen	xi
Abstract	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Bases teóricas	8
1.3 Definición de términos básicos	12
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	13
2.1 Variables y su operacionalización	13
2.2 Formulación de la hipótesis	15
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	17
3.1 Diseño metodológico	17
3.2 Diseño muestral	18
3.3 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.4 Procesamiento y análisis de la información	19
3.5 Aspectos éticos	20
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	22
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	42
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	44
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	46
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	48
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
ANEXOS	
1. Estadística complementaria	
2. Instrumentos de recolección de datos	
3. Matriz de consistencia	
4. Tabla de operacionalización de variables	

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N° 01. Pobreza monetaria total, región Loreto 2015-2020.	25
Tabla N° 02. Gasto público en Programa Juntos, región Loreto 2015-2020.	28
Tabla N° 03. Gasto público en Programa Pensión 65, región Loreto 2015-2020.	31
Tabla N° 04. Resumen de variables a ingresar en el programa estadístico.	33
Tabla N° 05. Estimación del modelo de regresión lineal múltiple.	34
Tabla N° 06. Evolución de la pobreza monetaria total, región Loreto 2015-2020.	35
Tabla N° 07. Coeficiente de correlación de pobreza monetaria y Juntos.	38
Tabla N° 08. Estimación del modelo de regresión lineal simple – Juntos.	39
Tabla N° 09. Coeficiente de correlación de pobreza monetaria y Pensión 65.	40
Tabla N° 10. Estimación del modelo de regresión lineal simple – Pensión 65.	41
Tabla N° 11. Estimación del modelo de regresión lineal simple – Programas.	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Páginas
Gráfico N° 01. Pobreza monetaria total, región Loreto 2015-2020.	25
Gráfico N° 02. Gasto público en Programa Juntos, región Loreto 2015-2020.	28
Gráfico N° 03. Gasto público en Programa Pensión 65, región Loreto 2015-2020.	31
Gráfico N° 04. Evolución de la pobreza monetaria total, región Loreto 2015-2020.	36

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo estimar el efecto de la eficiencia del gasto público en los programas sociales Juntos y Pensión 65 sobre el nivel de pobreza monetaria total en la región Loreto durante el periodo 2015-2020. La investigación es de tipo cuantitativo, nivel transversal correlacional-causal y diseño no experimental. Después de observar el comportamiento del grado de avance de la ejecución presupuestal del Programa Juntos, del Programa Pensión 65 y de la incidencia de pobreza monetaria que disminuyó en promedio -0.37 puntos porcentuales por año, se procedió con el análisis inferencial. Se determinó, mediante regresión lineal múltiple, que el gasto público ejecutado en los Programas Juntos y Pensión 65 no genera efecto alguno sobre el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto ($\beta_i = 0$). También, que existe relación negativa fuerte significativa entre el gasto público ejecutado en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto ($r = -0.824$), y, que el incremento de 1% del avance de la ejecución presupuestaria del Programa Juntos genera una reducción de -0.794% de la pobreza monetaria en la región Loreto. En cambio, no existe relación alguna entre el gasto público ejecutado en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto.

Palabras clave: eficiencia, pobreza monetaria, programas sociales.

ABSTRACT

The objective of this research work is to estimate the effect of the efficiency of public spending in the Juntos and Pension 65 social programs on the level of total monetary poverty in the Loreto region during the 2015-2020. The research is quantitative type, transverse correlational-causal level and non-experimental design. After observing the behavior of the degree of progress of the budget execution of the Juntos Program, the Pension 65 Program and the incidence of monetary poverty, which decreased on average -0.37 percentage points per year, the inferential analysis was carried out. It was determined, through multiple linear regression, that the public spending executed in the Juntos and Pension 65 Programs does not generate any effect on the level of monetary poverty in the Loreto region ($\beta_i = 0$). Also, that there is a significant strong negative relationship between the public spending executed in the Together Program and the level of monetary poverty in the Loreto region ($r = -0.824$), and that the 1% increase in the progress of the budget execution of the Program Together they generate a -0.794% reduction in monetary poverty in the Loreto region. On the other hand, there is no relationship between the public expenditure executed in the Pension 65 Program and the level of monetary poverty in the Loreto region.

Keywords: efficiency, social programs, monetary poverty.

INTRODUCCIÓN

Los distintos gobiernos centrales, regionales y locales en el Perú han tratado de acortar las brechas existentes entre los diferentes grupos de la población y en pos de alcanzar este objetivo se han generado diversas formas para combatir esta desigualdad. Dentro de las principales formas de lucha contra la pobreza monetaria se identifica a los programas sociales, este conjunto de actividades desarrolladas por las diferentes instituciones del Estado permite a la población beneficiaria satisfacer sus necesidades básicas, reduciendo el nivel de desigualdad existente en el ámbito de aplicación del programa social porque un porcentaje de la población no llega a acceder adecuadamente a la oferta de bienes y servicios que brinda el mercado, y tras alcanzar mejores niveles de igualdad la población beneficiaria puede incrementar su calidad de vida.

La Constitución Política del Perú establece en el artículo 44° que uno de los deberes primordiales del Estado es promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la nación. Así, desde la década de 1990 las políticas del gobierno central pusieron énfasis en las políticas sociales que resultaban siendo de carácter básico y obligatorio como la salud, la alimentación y la educación de los grupos sociales menos favorecidos, en el periodo 1993-2001 se observa un incremento en el presupuesto a educación y salud como porcentaje del PBI de 3.2% a 4.7%, en programas sociales de extrema pobreza de 0.9% a 1.5%, y en otros gastos sociales de 0.1% a 1.4% (CIES, 2003). Sin embargo, estas políticas de transferencias monetarias habían sido implementadas sin un plan estratégico que impactara en la reducción de la pobreza a largo plazo, además la austeridad presupuestaria de una economía en proceso de recuperación condujo a que los programas sociales tuvieran un efecto casi nulo en la lucha contra la pobreza. En el año 2003 nace el proceso de descentralización, a través del cual se traslada recursos, capacidades y funciones a los gobiernos regionales (Ley N° 27867) y locales (Ley N° 27972), con la descentralización se puso en marcha la implementación y ejecución de programas sociales, y se incrementó la inversión en infraestructura productiva persiguiendo el objetivo de reducir la tasa de peruanos en situación de pobreza.

En Perú, el ente encargado de medir la tasa de pobreza nacional y en otros ámbitos geográficos es el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), este ente define a la pobreza como la incapacidad pecuniaria por parte de los habitantes para adquirir la canasta básica de alimentos y no alimentos -salud, vivienda, educación, vestido, transporte- gasto que es necesario para que los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades primarias. De esa forma los programas sociales se diseñan, ejecutan y analizan en base a la brecha que cierra para la reducción de la pobreza en el ámbito de aplicación.

Para combatir y mitigar la pobreza, en el año 2005 mediante Decreto Supremo N° 032-2005-PCM se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (Juntos), definiendo que el programa se basa en la ejecución de transferencias monetarias condicionadas de S/ 200.00 bimestrales en beneficio de los hogares en condición de pobreza. También, se establece que el programa facilitará a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud, nutrición y de educación, para mejorar los estándares de salud y nutrición preventiva, de educación materno-infantil y de escolaridad sin deserción. El programa establece como su población objetivo a los hogares integrados por gestantes, niños, adolescentes y/o jóvenes, en condición de pobreza, en cualquier localidad del estado peruano; además, los hogares seleccionados por la presencia de niños, adolescentes y/o jóvenes, mantendrán dicha condición hasta que estos culminen la educación secundaria o cumplan 19 años, lo que ocurra primero. A su vez se fija que para ser beneficiario del programa Juntos los representantes de los hogares manifestarán, mediante declaración jurada, que cumplen con las condiciones para ser usuarios del citado programa y deberán comprometerse a cumplir con las corresponsabilidades establecidas.

Posteriormente, en el año 2011 el gobierno peruano crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) mediante Ley N° 29792, como ente rector del Sistema de Desarrollo e Inclusión Social y encargado de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias orientadas a reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales, con el propósito de acortar y cerrar brechas de desigualdad. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria

(Pensión 65), sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria (Gratitud); este programa brinda protección a las personas adultas mayores de 65 años o más que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia, entregándoles una subvención económica de S/ 250.00 bimestrales que coadyuve a que estas necesidades sean atendidas; además, Pensión 65 impulsa la protección integral de las personas adultas mayores pobres, promoviendo el acceso a servicios de salud y articulando con otros sectores del Estado para lograr su reconocimiento como portadores de conocimientos que deben ser revalorados por su familia y su comunidad. Finalmente, mediante Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se adscribe el programa Juntos al Midis, quedando de esta forma los programas Juntos y Pensión 65 bajo la coordinación del Midis.

Para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a estos dos programas sociales, contando como indicador el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto, se ha visto conveniente formular el problema de investigación: ¿Cuál ha sido el impacto estimado de la eficiencia del gasto público ejecutado en los programas sociales Juntos y Pensión 65 sobre el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020? Del cual se desagregan los problemas secundarios: ¿Cuál ha sido el comportamiento de la pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020?, ¿Cuál es la relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020?, y ¿Cuál es la relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020?

De esa forma, el presente trabajo de investigación titulado “Relación entre gasto público en Programas Sociales y el nivel de Pobreza Monetaria en la Región Loreto 2015-2020”, se desarrollará para determinar si las transferencias monetarias condicionadas (Programa Juntos) y no condicionadas (Programa Pensión 65) alcanzaron el objetivo de disminuir la pobreza monetaria en la región Loreto, acorde con el modelo de política social del Midis en el corto plazo que es el alivio temporal a los hogares cuyas extremas restricciones de liquidez ponen en riesgo su seguridad y sus condiciones para enfrentar las necesidades cotidianas y las perspectivas de futuro. Si el Midis no cumple con el objetivo a corto plazo no podrá aplicar el

modelo de política social de mediano plazo que es el desarrollo de capacidades de generar ingresos, ni mucho menos de largo plazo que está orientado a ampliar las oportunidades de la siguiente generación.

Finalmente, los resultados del presente trabajo de investigación servirán a los hacedores de políticas públicas sociales, como autoridades del Midis, del Gobierno Regional de Loreto y de los distintos gobiernos locales, a formular, diseñar, evaluar, ejecutar y analizar programas sociales eficientes de desarrollo e inclusión social que tengan un impacto positivo en la reducción de la pobreza monetaria, y por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En 2021, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel longitudinal-descriptivo y diseño cuasi experimental que incluyó como población de estudio a las personas beneficiarias y no beneficiarias del programa Juntos en la región Junín durante el periodo 2015-2019. La investigación determinó, aplicando la metodología de diferencias en diferencias (*dif and dif*) con efectos fijos, que el beneficiario del programa Juntos tiene una menor satisfacción de las necesidades básicas de tipo vivienda inadecuada al compararlo con el grupo control, para lo cual se obtuvo un coeficiente $\beta = -0.042$ muy significativo ($p < 0.01$); con respecto a la salud, se observa que los beneficiarios cumplen en menor medida el esquema de vacunación que exige el Minsa, para lo cual se obtuvo un coeficiente $\beta = -0.103$ de bajo nivel significativo ($p < 0.1$), y que los beneficiarios padecen de menos enfermedades o malestares crónicos que los no beneficiarios, para lo cual se obtuvo un coeficiente $\beta = -0.052$ de bajo nivel significativo ($p < 0.1$); con respecto a la educación, se observa que los hogares beneficiarios han matriculado en mayor medida a sus miembros en instituciones de educación básica o superior, para lo cual se obtuvo un coeficiente $\beta = 0.070$ muy significativo ($p < 0.01$). El trabajo concluyó, aplicando la misma metodología *dif and dif*, que hay una disminución muy leve de la pobreza como efecto del programa Juntos en el grupo de tratamiento comparado al grupo control, para lo cual se obtuvo un coeficiente $\beta = 0.059$ significativo ($p < 0.05$) que evidencia un incremento de 5.9% desviaciones estándares en el grupo de tratamiento. (Pérez, Huamán, Vilcas, & Baltazar, 2021).

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel descriptivo-analítico y diseño no experimental que incluyó como población de estudio a los hogares beneficiarios y no programa Pensión 65 en la región Puno en el año 2017. La investigación determinó, utilizando la metodología de logit binomial, que los determinantes significativos del gasto en alimentos de los hogares de Puno son: el acceso al programa Pensión 65 ($\beta = -0.952$) con un efecto marginal de -15.27%, el tamaño del hogar ($\beta = 0.206$) con un efecto marginal de 3.31%, el material de la pared ($\beta = 1.272$) con un efecto marginal

de 20.39%, y, el modelo obtuvo un valor pseudo R^2 de 11.84%; además, se obtuvo un coeficiente de correlación casi nulo de la variable gasto en alimentos con la variable acceso al programa Pensión 65 ($r = -0.208$). El trabajo concluyó, aplicando la metodología de *Propensity Score Matching* para calcular el efecto del programa Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, que los hogares con adultos mayores disminuyen el gasto en alimentos ($ATT = -0.077$), por lo que el programa Pensión 65 no tiene efectos sobre el gasto en alimentos en los hogares con adultos mayores en Puno. (Ucharico, 2019).

En 2018, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel transversal-correlacional y diseño no experimental que incluyó como población de estudio a los beneficiarios de los Programa Juntos y Pensión 65 en el Perú durante el periodo 2007-2015. La investigación determinó que el Programa Juntos impacta negativamente en la tasa de pobreza monetaria extrema ($\beta = -0.132$) el mismo es estadísticamente significativo ($p = 0.000$), que las subvenciones no condicionadas del Programa Pensión 65 impacta negativamente en la tasa de pobreza monetaria extrema ($\beta = -0.101$) pero no es estadísticamente significativo ($p = 0.352$), y que el gasto público que no se destina como transferencia en efectivo a los programas sociales no incide en la tasa de pobreza extrema. El trabajo concluyó que la disminución de la pobreza monetaria en el Perú en el periodo 2012-2016 se relaciona con las transferencias monetarias condicionadas del Programa Juntos y no con las transferencias monetarias no condicionadas del Programa Pensión 65; además, se obtuvo un coeficiente de determinación $R^2 = 0.641$, que nos señala que la disminución de la pobreza monetaria extrema en el Perú se encuentra explicado en un 64.1% por las transferencias monetarias condicionadas del Programa Juntos. (Figuerola, 2018).

En 2018, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental que incluyó como población de estudio a la totalidad de ciudadanos peruanos durante el periodo 2000-2015. La investigación determinó, aplicando el método de mínimos cuadrados ordinarios, que el coeficiente de determinación estadísticamente significativo de la variable dependiente presupuesto invertido en programas sociales a nivel nacional con respecto a cada una de las variables independientes al

agregar una variable dummy son: explicación alta con respecto a la esperanza de vida al nacer ($R^2 = 0.804$), explicación alta con respecto a los años promedio de escolaridad ($R^2 = 0.858$), explicación muy alta con respecto al PBI *per cápita* ($R^2 = 0.902$), explicación muy alta con respecto a la tasa de pobreza nacional ($R^2 = 0.901$), y, explicación alta con respecto a la tasa de pobreza monetaria extrema ($R^2 = 0.880$). El trabajo concluyó que el presupuesto invertido en programas sociales, al agregar una variable dummy, impacta positivamente en el índice de desarrollo humano (IDH) del Perú ($\beta = 5.97216$); así mismo, se obtuvo un coeficiente de determinación $R^2 = 0.804$ y un valor de significancia global $F < 0.05$, que nos señala que las variaciones en el IDH del Perú se encuentra explicado en un 80.4% por las variaciones en el presupuesto asignado a los programas sociales. (Briones & Peña, 2018).

En 2017, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel explicativo-correlacional y diseño no experimental que incluyó como población de estudio a los beneficiarios del Programa Juntos en el Perú durante el periodo 2007-2015. La investigación determinó, utilizando un modelo de regresión con datos de panel por el método de efectos fijos, que el presupuesto asignado a las familias beneficiarias del programa social Juntos genera un impacto negativo en la tasa de desnutrición crónica infantil ($\beta = -0.13943$), entonces el incremento de 1% del presupuesto del programa asignado a las familias beneficiarias permite reducir la desnutrición en 13.94%; además, se obtuvo un coeficiente de determinación de nivel medio ($R^2 = 0.601$). El trabajo concluyó que el Programa Juntos basado en las transferencias condicionadas a la salud, nutrición y educación de la familia beneficiaria, contribuye a la reducción de la tasa de pobreza (de 42.4% en 2007 a 21.8% en 2015) que se refleja en el incremento de años de escolaridad (de 9.7 años en 2007 a 10.1 años en 2015), en la reducción de la tasa de analfabetismo (de 18.5% en 2007 a 14.3% en 2015), en la mayor prevención de enfermedades desde la etapa de gestación (de 29.1% en 2007 a 36.9% en 2015) y en la reducción de la incidencia de desnutrición crónica infantil (de 52.2% en 2007 a 26.5% en 2015). (Lastretto, 2017).

1.2 Bases teóricas

1.2.1. La pobreza

Sen (2012) define a la pobreza como la privación de las capacidades básicas y no únicamente como la falta de renta (ingresos monetarios), esto quiere decir que la persona no tiene la oportunidad para poder ejecutar actividades que le permitan desarrollarse y funcionar adecuadamente para la sociedad, teniendo acceso a la salud, educación y alcanzando niveles de una vida digna, para de esa forma poder evitar la desnutrición infantil, el analfabetismo e incrementar la esperanza de vida; entonces, el autor se enfoca en las privaciones que son intrínsecamente importantes a diferencia de un ingreso monetario bajo que es instrumentalmente importante, categorizando como pobres a las personas que no tienen la oportunidad de alcanzar niveles de vida aceptables para poder insertarse en la sociedad. Sin embargo, recordemos que Sen estima a la renta como un instrumento para poder mejorar las capacidades de las personas y de esa manera alcanzar sus fines para lograr un mayor bienestar, de la misma forma este incremento de las capacidades personales conducirá en un futuro al incremento de los ingresos monetarios, incrementando no solo la calidad de vida directamente sino incluso la capacidad de una persona para ganar una renta y librarse de la pobreza de renta.

Asimismo, Spicker, Álvarez-Leguizamón y Górdon (2009) señalan que existen tres enfoques complementarios que permiten comprender el término pobreza: la pobreza material, la pobreza como situación económica y la pobreza determinada por las condiciones sociales. De esa manera, los autores definen a la pobreza material como la falta de recursos para acceder a las cosas que necesita, a la pobreza como situación económica como la baja percepción de ingresos económicos que genera en las personas y familias consumir por debajo de un estándar específico, y a la pobreza determinada por las condiciones sociales como el conjunto de relaciones sociales en las cuales las personas están excluidas de participar de una vida normal. Los autores especifican que es necesario medir el tiempo de la necesidad porque las carencias temporales no cumplen con esta definición, por ejemplo una persona puede estar sin techo en la vivienda debido a vientos

más fuertes de lo normal pero tiene los recursos suficientes para la rápida satisfacción de esto, por lo tanto para que una persona sea considerada pobre se debe evaluar la perpetuación en el tiempo de la necesidad.

El Banco Mundial (1994) define la pobreza como la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo en los servicios de educación, salud y agua potable, que no permite disfrutar de una vida satisfactoria; por otro lado, dicha institución tiene como misión reducir la pobreza mediante préstamos y créditos de bajo interés, así como canalizar apoyos económicos a las naciones en desarrollo y elevar los niveles de vida mediante el crecimiento sostenible e inversiones, siendo en la actualidad la institución más importante para combatir la problemática de la pobreza por tres razones: otorga recursos financieros, promueve la generación de conocimientos y su difusión, y asesora a los países subdesarrollados. A nivel regional, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) define la pobreza como la situación de aquellos hogares que no logran reunir, de manera relativamente estable, los recursos mínimos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del hogar. En el Perú, el INEI (2014) define la pobreza como la incapacidad pecuniaria por parte de los habitantes para adquirir la canasta básica de alimentos y no alimentos -salud, vivienda, educación, vestido, transporte- gasto que es necesario para que los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades primarias.

Finalmente, Monge, Vásquez y Winkelried (2009) señalan que la nueva concepción de pobreza supera la visión tradicional de la pobreza de ingresos y lo proyectan como un fenómeno multidimensional, por lo tanto esta concepción toma como punto de partida las capacidades y potencialidades de las personas, en contraparte de las carencias, insatisfacciones o insuficiencias. Entonces, por lo mencionado en esta sección se puede apreciar que los autores están de acuerdo en que la pobreza no solo se refiere a la falta de ingresos monetarios, que no se puede dejar de lado y se debe considerar como una medida parcial de pobreza, sino que existen otros factores como la falta de acceso a los servicios de educación y salud que son relevantes en la incidencia de pobreza.

1.2.2. Los programas sociales

Desde el siglo pasado los distintos gobiernos de Latinoamérica han incluido en la agenda política la lucha contra la pobreza y con ello han establecido diversas maneras de intervención como el subsidio al consumo y el establecimiento de programas sociales como potenciadores de oportunidades. Cohén y Franco (2006) señalan que los programas sociales han sido creados para mejorar el nivel de inclusión social entre los pobladores de una misma región o país, así todos estarán en condiciones para poder aprovechar sus habilidades y las oportunidades que el medio les ofrece. En esa línea, Colomer i Salmons (1983) indica que los programas sociales tratan de mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos y de satisfacer sus necesidades básicas, para así erradicar la injusticia social. Por lo mencionado, se puede llegar a la conclusión que los programas sociales son definidos como iniciativas predestinadas a crear mejores condiciones de vida de las personas con bajos recursos económicos y posibilidades financieras, por lo que caen en la insatisfacción de necesidades como el acceso a la educación, a la salud y a infraestructura social para erradicar la pobreza. Para complementar, Cohen y Franco indican que el objetivo de un programa social es alcanzar la igualdad de oportunidades por lo que debe reducir la pobreza promoviendo el acceso a los servicios públicos e impulsando las capacidades que permitan aprovechar las oportunidades, de esta manera se crearán estrategias de generación de ingresos por la innovación y puestos de trabajo para que puedan salir de la pobreza, y accedan a los servicios de salud, nutrición y a una vivienda propia. Briones y Peña (2018) señalan que el objetivo de un programa social es mejorar las capacidades productivas de la población beneficiaria de un programa social, así como mejorar la situación de vivencia de la población urbana y rural que se encuentre en estado de vulnerabilidad e indigencia, buscando generar mayor oportunidad en su vinculación con los mercados.

En el Perú existen dos tipos de programas sociales: los programas asistenciales o protectores y los programas habilitadores. En la primera tipificación se encuentran los programas destinados a disminuir la vulnerabilidad y a fortalecer las aptitudes de la población, dentro de estos

programas se encuentran los de salud, pensiones, saneamiento, los de asistencia alimentaria, previsión y control de desastres naturales. En la segunda tipificación se encuentran los programas dirigidos a crear y fortalecer las capacidades de la población a fin de impulsar el ciclo económico, dentro de estos programas se encuentran los de educación, capacitación laboral y de inversión en infraestructura productiva.

Guzmán (2011) indica que las transferencias de recursos públicos a los programas sociales se realizan mediante transferencias monetarias no condicionadas y condicionadas. Al incrementar el ingreso de las familias se alcanzará una mayor utilidad, es decir, una transferencia monetaria de cualquier magnitud desplazará la curva de indiferencia de la familia en una posición más alejada del origen. Las transferencias monetarias no condicionadas producen un efecto ingreso, por ende, las familias decidirán adquirir un mayor número de bienes y servicios porque su restricción presupuestaria se modificó y lo induce a consumir una nueva canasta de bienes y servicios. Por otro lado, en el caso de las transferencias monetarias condicionadas se genera a la vez un efecto ingreso y un efecto sustitución, debido a que el incremento en el ingreso familiar condiciona un tipo de comportamiento a las familias. En los programas sociales de transferencias monetarias que se ejecutan en Latinoamérica el condicionamiento está dirigido a que los niños estén matriculados en la escuela y a que los infantes acudan a controles de salud. Las transferencias condicionadas reciben críticas porque consideran que existe un paternalismo por parte de la entidad otorgante, al respecto Lipton (1998) recomienda que los programas sociales deberían respetar el uso racional por parte de los beneficiarios quienes utilizarán dichos recursos en actividades que consideren les resultarán más beneficiosas; el argumento contrario es que la población pobre por su nivel de educación, no tiene los conocimientos y fundamentos necesarios para canalizar correctamente sus recursos a bienes y servicios que le permitan mejorar su condición de vida.

1.3 Definición de términos básicos

1. Eficiencia:

Mide el grado de avance del pliego en la ejecución de los gastos previstos en el Presupuesto Institucional Modificado, de acuerdo con el devengado debidamente formalizado. (MEF, 2022).

2. Gasto público:

Conjunto de erogaciones por concepto de gastos corrientes, de capital y servicio de deuda, que realizan las entidades para la prestación de servicios y acciones acorde a los objetivos institucionales. (MEF, 2022).

3. Juntos:

Programa que tiene como objetivo el fomento de que las gestantes, niñas, niños y/o adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción. Abona un incentivo monetario de S/ 200 con entrega bimestral. (Midis, 2012).

4. Pensión 65:

Programa que brinda protección a las personas adultas mayores de 65 años o más que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia, entrega una subvención de S/ 250 bimestrales. (Midis, 2012).

5. Pobreza:

Incapacidad pecuniaria por parte de los habitantes para adquirir la canasta básica de alimentos y no alimentos -salud, vivienda, educación, vestido, transporte- que son necesarios para que los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades primarias. (INEI, 2014).

6. Programas sociales:

Transferencias monetarias orientadas a prestar servicios que apuesten por la calidad, y que se brindan con oportunidad y calidez a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. (Midis, 2012).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización

2.1.1 Variables

a) Variable dependiente:

Y: Pobreza monetaria en Loreto

b) Variable independiente:

X₁: Eficiencia del gasto público del Programa Juntos en Loreto

X₂: Eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65 en Loreto

2.1.2 Definiciones conceptuales

Pobreza monetaria en Loreto

Porcentaje de ciudadanos del departamento de Loreto que no cuentan con los suficientes recursos económicos para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos. (MEF, 2022).

Eficiencia del gasto público del Programa Juntos en Loreto

Conjunto de erogaciones públicas destinadas al Programa Juntos, que tiene como objetivo el fomento de que las gestantes, niñas, niños y/o adolescentes de los hogares más pobres. (Midis, 2012).

Eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65 en Loreto

Conjunto de erogaciones públicas destinadas al Programa Pensión 65, que tiene como objetivo brindar protección a las personas adultas mayores de 65 años o más que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia. (Midis, 2012).

2.1.3 Definiciones operacionales

Pobreza monetaria en Loreto

Obtenido al dividir el número de ciudadanos de Loreto que obtienen recursos por debajo de la línea de pobreza de la región selva entre el número total de ciudadanos de Loreto.

Eficiencia del gasto público del Programa Juntos en Loreto

Obtenido al dividir el gasto público devengado entre el PIM en cada año fiscal en la categoría presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos.

Eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65 en Loreto

Obtenido al dividir el gasto público devengado entre el PIM en cada año fiscal en la categoría presupuestal 0097: Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.

2.1.4 Indicadores

Pobreza monetaria en Loreto

- Nivel de pobreza monetaria anual en Loreto.

Eficiencia del gasto público del Programa Juntos en Loreto

- Devengado del presupuesto público en la categoría presupuestal 0049 en Loreto.
- Presupuesto Institucional Modificado en la categoría presupuestal 0049 en Loreto.

Eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65 en Loreto

- Devengado del presupuesto público en la categoría presupuestal 0097 en Loreto.
- Presupuesto Institucional Modificado en la categoría presupuestal 0097 en Loreto.

2.1.5 Ítems

Pobreza monetaria en Loreto

- Número de habitantes de Loreto.
- Nivel de ingresos de los habitantes de Loreto.
- Línea de pobreza de la región selva.

Eficiencia del gasto público del Programa Juntos en Loreto

- Incorporar hogares y mantener actualizado el Padrón.
- Verificar el cumplimiento de corresponsabilidades.
- Entrega de incentivos monetarios.
- Acompañar a los hogares afiliados.

Eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65 en Loreto

- Afiliación y verificación de requisitos.
- Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios.

2.1.6 Instrumentos

Pobreza monetaria en Loreto

Ficha de registro de datos brindados por la Enaho del INEI.

Eficiencia del gasto público del programa Juntos en Loreto

Ficha de registro de datos brindados por el Portal de Transparencia Económica del MEF.

Eficiencia del gasto público del programa Pensión 65 en Loreto

Ficha de registro de datos brindados por el Portal de Transparencia Económica del MEF.

2.2 Formulación de la hipótesis

Hipótesis principal:

La eficiencia gasto público en los programas sociales Juntos y Pensión 65 impactan negativamente en el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020.

Hipótesis secundarias:

1. El nivel de pobreza monetaria ha disminuido en la región Loreto durante el periodo 2015-2020.
2. El grado de relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020, es significativa.
3. El grado de relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020, es significativa.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

El presente trabajo de investigación es de tipo cuantitativo porque permitió examinar los datos de manera numérica. El nivel de investigación es transversal correlacional-causal porque permite obtener datos sobre individuos, hogares y localidades en un punto determinado del tiempo con el fin probar hipótesis y evaluar políticas públicas (Wooldridge, 2010). El diseño de la investigación es no experimental pues se observaron y registraron las variables sin intervenir en su desarrollo.

Se utilizó el estimador de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), el cual nos permite obtener los coeficientes de MCO de β_0 , β_1 y β_2 , mediante la minimización de la de la suma de los cuadrados de los residuos de regresión (Gambetti, 2009). La estructura a modelar que admite más de una variable independiente es:

$$y = \beta_0 + x_{1(t-1)}\beta_1 + x_{2(t-1)}\beta_2 + u$$

Donde:

- y = es la variable dependiente,
- x = son las variables independientes con un periodo de rezago,
- β = parámetros del modelo, y ,
- u = término de error, son factores no observados por x que afectan a y .

También, se calculó el coeficiente R de Pearson que nos sirve para analizar la correlación entre variables numéricas, dicho instrumento estadístico es utilizado para describir el grado en el que la variable dependiente está linealmente relacionada con cada una de las variables independientes de forma particular, siendo su estructura:

$$r_{xy} = \frac{\sum Z_x Z_y}{N}$$

Donde:

- r_{xy} = es el coeficiente de correlación de Pearson,
- Z_y = es la desviación estándar de la variable dependiente,
- Z_x = es la desviación estándar de la variable independiente, y ,
- N = es el número de datos.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población de estudio: El tamaño de la población de estudio del presente trabajo de investigación ha sido la totalidad de registros estadísticos sobre presupuesto público ejecutado en los programas sociales Juntos y Pensión 65 en la región Loreto y la tasa de pobreza monetaria en la región Loreto, para el periodo 2015-2020.

3.2.2 Tamaño de la muestra de estudio: la muestra es idéntica a la población de estudio, es decir, la totalidad de registros estadísticos sobre presupuesto público ejecutado en los programas sociales Juntos y Pensión 65 en la región Loreto y la tasa de pobreza monetaria en la región Loreto, para el periodo 2015-2020.

3.2.3 Tipo de Muestreo y procedimiento de selección de la muestra: la selección de la muestra corresponde al muestreo no probabilístico de carácter discrecional, ya que la selección de la muestra se explica por el conocimiento y objetivos del investigador.

3.2.4 Criterios de selección

Criterios de inclusión:

- Presupuesto público del programa Juntos destinado a la región Loreto, durante el periodo 2015-2020.
- Presupuesto público del programa Pensión 65 destinado a la región Loreto, durante el periodo 2015-2020.
- Población que habita en la región Loreto, durante el periodo 2015-2020.

Criterios de exclusión:

- Presupuesto público del programa Juntos no destinado a la región Loreto, durante el periodo 2015-2020.
- Presupuesto público del programa Juntos fuera del periodo 2015-2020.
- Presupuesto público del programa Pensión 65 no destinado a la región Loreto, durante el periodo 2015-2020.
- Presupuesto público del programa Pensión 65 fuera del periodo 2015-2020.
- Población que habita en la región Loreto, durante el periodo 2015-2020.

3.3 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

- Los datos estadísticos a recolectar son de fuentes secundarias, las estadísticas de la variable dependiente tasa de pobreza monetaria en la región Loreto, se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del portal web del INEI, del primer trimestre del 2015 al cuarto trimestre del 2020 Obtenido de <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>.
- Las estadísticas de las variables dependientes, presupuesto público ejecutado en los programas Juntos y Pensión 65, se recuperaron del Portal de Transparencia Económica del MEF. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.
- Las estadísticas han sido clasificadas por variables, por valores absolutos y variaciones porcentuales anuales durante el periodo analizado.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

La revisión documental o revisión de fuentes secundarias es la técnica utilizada para la recolección de datos en el presente trabajo de investigación, porque se utilizarán series históricas trabajadas y publicadas en el Portal de Transparencia Económica del MEF y en la Enaho del INEI.

El instrumento que se empleó es la descarga, compilación, captura y ordenamiento de datos de la página web del Portal de Transparencia Económica del MEF y del INEI, durante el periodo 2015 al 2020.

3.5 Procesamiento y análisis de la información

- Primero, los datos estadísticos fueron recopilados, ordenados y tratados en hoja de cálculo Microsoft Excel.
- Se hizo uso de las frecuencias absolutas y relativas, media, y otros instrumentos estadísticos necesarios para el adecuado análisis de las variables.
- Se utilizó el programa estadístico Stata para obtener los coeficientes (β_i) de la regresión utilizando el método de MCO al nivel de significancia escogido, $\alpha = 0.05$.
- También, se utilizó el programa estadístico Stata para obtener el coeficiente de correlación R de Pearson, el coeficiente de determinación y el valor de significancia de las variables de interés al nivel de significancia $\alpha = 0.05$.
- Finalmente, se analizaron los resultados y se presentaron las propuestas, conclusiones y recomendaciones para que el presupuesto público destinado a los programas sociales Juntos y Pensión 65 en la región Loreto, impacten lo máximo posible en el nivel de pobreza monetaria en ámbito de aplicación.

3.6 Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación no difunde información reservada ni identificación personal del personal que labora en las diferentes dependencias del Mdis encargados de los programas sociales Juntos y Pensión 65, ni de la población de la región Loreto.

No se manipuló información de manera incorrecta; los resultados pueden ser replicados por cualquier investigador interesado replicando la metodología presentada en este capítulo.

Finalmente, se informa que se citó acorde a los lineamientos establecidos en las normas APA a cada uno de los autores referenciados en el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Los resultados del presente trabajo de investigación se presentan a continuación. En las tres primeras secciones se analizó de forma univariada a la pobreza monetaria, la eficiencia del gasto público del Programa Juntos y la eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65, en la región Loreto durante el periodo 2015-2020. La frecuencia de observación es anual para todas las variables. En la cuarta sección del presente capítulo se ejecutó el análisis inferencial entre las variables de interés con la finalidad de contrastar las hipótesis planteadas.

4.1 Pobreza monetaria en Loreto.

En la primera sección se analizará el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto. En el año 2015 la tasa de pobreza monetaria regional fue de 34.97%, como resultado de una línea de pobreza urbana (costo de la canasta básica de alimentos y no alimentos) de S/ 289.85 y una línea de pobreza rural de S/ 221.37. La cifra se sustenta en incrementos interanuales de 6.8% del sector agropecuario y de 59.9% del sector pesca; y por otro lado, de caídas interanuales en el sector minería de -23.2%, en el nivel de empleo en empresas privadas formales de -11.1% y en la inversión pública de -24.8%.

En 2016, la tasa de pobreza monetaria en la región Loreto fue de 34.17%, la línea de pobreza urbana de S/ 301.07 y la línea de pobreza rural de S/ 229.81. Respecto al año previo, en 2016 el nivel de pobreza monetaria se redujo en -0.81 puntos porcentuales. Cifra que se argumenta en el crecimiento interanual de la inversión pública en 14.1%, los créditos de consumo en 12.5%, del sector agropecuario en 2.1% y en la inversión pública en 14.1%. En contraparte, en el 2016 se registró caídas interanuales de -11.2% en el sector pesca, de -80.1% en el sector minería y de -12.8% en el nivel de empleo en empresas privadas formales.

En el año 2017 la tasa de pobreza monetaria en la región Loreto fue de 35.32%, la línea de pobreza urbana de S/ 308.76 y la línea de pobreza rural de S/ 235.99. Con respecto al año previo, el nivel de pobreza monetaria total

incrementó en 1.15 puntos porcentuales. Esto se debe a que durante el 2017 se registraron caídas interanuales en el nivel de empleo de -0.8% debido al menor requerimiento de personal en transportes y comunicaciones, el menor arribo de turistas a establecimientos de hospedaje (-4.8%) y los embates en la economía nacional producto del fenómeno El Niño de dicho año. Por otra parte, se registraron incrementos de 6% en el sector agropecuario, de 17.5% en el sector pesca, de 226.2% en el sector minería y de 15.5% en la inversión pública, que no resultaron suficientes para contrarrestar el incremento del nivel de pobreza monetaria regional.

En 2018, la tasa de pobreza monetaria en la región Loreto fue de 32.72%, la línea de pobreza urbana de S/ 312.58 y la línea de pobreza rural de S/ 239.01. El nivel de pobreza monetaria se redujo en -2.60 puntos porcentuales con respecto al año anterior. La reducción de hogares pobres en la región Loreto se sustentó en el crecimiento de 4.3% del sector agropecuario, 20.6% de la inversión pública, 5.5% en la actividad manufacturera y 6.9% del crédito total. Asimismo, en el 2018 la región Loreto sufrió contracciones en el sector pesca (-52.8%), sector minería (-1.3%), en el número de arribos de turistas a los establecimientos de hospedaje (-9.2%) y en el nivel de empleo en empresas privadas formales (-0.8%).

En el año 2019 la tasa de pobreza monetaria en la región Loreto fue de 32.16%, la línea de pobreza urbana de S/ 322.92 y la línea de pobreza rural de S/ 246.97. Con respecto al año previo, el nivel de pobreza monetaria decreció en -0.55 puntos porcentuales, resaltando como el año analizado en que menos pobreza monetaria se registró en la región Loreto. Esto se debe al robusto crecimiento de 103.9% del sector pesca, de 92.4% del sector minería, de 11.4% del número de arribos de turistas a establecimientos de hospedaje y de 4.9% del crédito total otorgado. Contrariamente, en el 2019 se registraron caídas de -0.6% del sector agropecuario, de -6.2% en la actividad manufacturera, de -2.4% en el nivel de empleo en empresas privadas formales y de -13.5% en la inversión pública, producto de mayor responsabilidad por parte del gobierno regional y local en la ejecución de obras públicas.

En el 2020 la tasa de pobreza monetaria en la región Loreto fue de 33.10%, la línea de pobreza urbana de S/ 333.13 y la línea de pobreza rural de S/

252.75. Comparada con el año anterior, el nivel de pobreza monetaria total incrementó en 0.94 puntos porcentuales producto del aislamiento social obligatorio por el covid-19 y la consecuente paralización de diversas actividades económicas. El año 2020 cerró con crecimiento en el sector agropecuario de 1.9% respecto al año previo, en el crédito total de 2.1% y en la inversión pública de 103.1%, destacando el crecimiento interanual en la ejecución de obras por parte de los gobiernos locales de 208.1%. En cambio, y como se indicó, producto de la pandemia se registraron caídas en el sector pesca por -11.1%, en minería por -81.7%, en la actividad manufacturera por -4.1%, los arribos de turistas a establecimientos de hospedaje por -48% y el nivel de empleo en empresas privadas formales por -2.4%, influyendo el menor requerimiento de mano de obra en las actividades primarias y de manufactura, debido a las restricciones para realizar trabajos presenciales.

En resumen, la tabla N° 01 presenta en la segunda columna el porcentaje de pobres monetarios en la región Loreto durante el periodo 2015-2020, se observa una tendencia a la baja interrumpido por la pandemia del año 2020. La tercera columna presenta la variación interanual del nivel de pobreza monetaria, destaca el año 2018 como aquel en que se produjo la mayor reducción de la problemática regional. La cuarta columna presenta el porcentaje de habitantes de la región Loreto que tienen ingresos superiores a los requeridos para adquirir la canasta básica de alimentos y no alimentos en cada mes, es decir, aquellos habitantes que no entran en la consideración de pobres monetarios. La quinta y sexta columna, presentan el monto en soles de línea de pobreza en el área urbana y en el área rural, respectivamente.

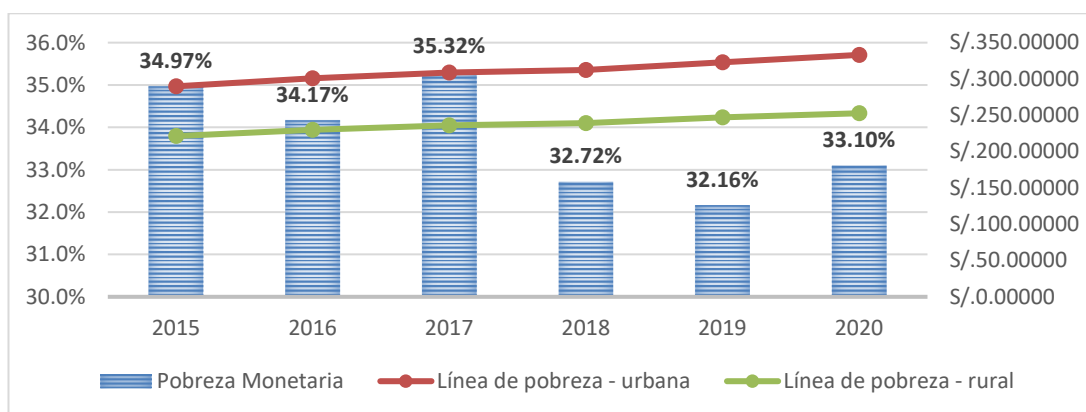
Tabla 1. Pobreza monetaria total, región Loreto 2015-2020.

Año	Pobreza monetaria (%)	Variación anual	No pobres monetarios (%)	Línea de pobreza – urbana (S/)	Línea de pobreza – rural (S/)
2015	34.97085	-	65.02915	289.85	221.37
2016	34.16506	-0.0080579	65.83494	301.07	229.81
2017	35.31884	0.0115378	64.68116	308.76	235.99
2018	32.71697	-0.0260187	67.28303	312.58	239.01
2019	32.16270	-0.0055427	67.83730	322.92	246.97
2020	33.09981	0.0093711	66.90019	333.13	252.75
Media	33.73904	-0.0037421	66.26096	311.39	237.65
Mediana	33.63244	-0.0027714	66.36757	310.67	237.50

Fuente: Enaho-INEI.
Elaboración: Propia.

La figura N° 01 muestra gráficamente lo registrado en la tabla precedente. En esta se observa el nivel de pobreza monetaria total en la región Loreto para cada año del periodo 2015-2020 (barras azules), destacando el 2015 como el año con la mayor tasa de pobreza monetaria (34.97%), y, el año 2019 como el de menor tasa de pobreza monetaria (32.16%). Además, se observa tanto el crecimiento de la línea de pobreza urbana (línea roja) y la línea de pobreza rural (línea verde), lo que significa que existió un incremento constante en el nivel general de precios de la canasta básica de alimentos y no alimentos.

Figura 1. Pobreza monetaria total, región Loreto 2015-2020.



Fuente: Enaho-INEI.
Elaboración: Propia.

4.2 Eficiencia del gasto público del Programa Juntos en Loreto.

En esta sección se observó el comportamiento de la eficiencia en la ejecución presupuestaria de la categoría presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos. La tabla N° 02 nos muestra que en el año 2015 el PIA fue de S/ 77.716 millones, las modificaciones a nivel funcional y programático incrementaron el PIM hasta los S/ 85.304 millones, el devengado debidamente formalizado fue por S/ 84.417 millones, lo que resultó en un grado de eficiencia (avance) del 98.96% del Programa Juntos en el año (obtenido al dividir el gasto público devengado entre el PIM). Dicho avance permitió que a diciembre del 2015 el número de hogares afiliados en 50 de los 53 distritos de la región Loreto sea de 65,537 y el número de hogares abonados de 58,211.

En el año 2016 el PIA fue de S/ 79.339 millones, las modificaciones redujeron el PIM hasta los S/ 78.121 millones, el devengado debidamente formalizado anual fue por S/ 76.601 millones, lo que se traduce como un avance presupuestal del 98.06% del Programa Juntos en el 2016. La menor programación y ejecución presupuestaria produjo que al finalizar el año el número hogares afiliados en 50 distritos de la región Loreto se reduzca a 60,269 y el número de hogares abonados a 52,590.

En el año 2017 el PIA del Programa Juntos fue de S/ 82.293 millones, las modificaciones redujeron el PIM hasta los S/ 81.796 millones, el devengado debidamente formalizado anual fue por S/ 81.491 millones, lo que significa una eficiencia presupuestal del 99.63%. La mayor programación y ejecución presupuestaria mejoró las cifras de beneficiarios del Programa. Así, a diciembre del 2017 el número hogares afiliados en 50 distritos de la región Loreto incrementó a 61,011 y el número de hogares abonados a 53,505. En resumen, 915 hogares abonados más que el año previo y 2 nuevo distritos afiliados.

En el 2018 el PIA del Programa Juntos se redujo, respecto al año previo, a S/ 72.072 millones, las modificaciones consolidaron el PIM en los S/ 75.179 millones, el devengado debidamente formalizado anual fue por S/ 75.063 millones, lo que significa una eficiencia del 99.84%, el porcentaje de avance

más alto durante el periodo observado. Esto permitió que al finalizar el año 2018 el número hogares afiliados en 52 distritos de la región Loreto se incremente a 61,898 y el número de hogares abonados a 56,979. Es decir, 3,474 hogares abonados más que en el mes de diciembre 2017.

En el año 2019 el PIA del Programa Juntos fue de S/ 76.315 millones, las modificaciones incrementaron el PIM a S/ 79.202 millones, el devengado debidamente formalizado anual fue por S/ 78.542 millones, lo que significa una eficiencia presupuestal del 99.17%. La programación y ejecución presupuestal observada permitió que a diciembre del 2019 el número hogares afiliados en 52 distritos de la región Loreto se incremente a 63,332 y el número de hogares abonados a 56,263. La última cifra refleja una reducción de 716 hogares abonados respecto a diciembre del 2018.

En el 2020 el PIA del Programa Juntos se incrementó a S/ 77.338 millones, las modificaciones producto del aislamiento social obligatorio por la pandemia del covid-19 incrementaron el PIM a S/ 82.448 millones, el devengado debidamente formalizado en el año fue por S/ 82.206 millones, lo que se traduce en una eficiencia del 99.71%, el segundo porcentaje de avance más alto durante el periodo observado. La programación, modificaciones y ejecución presupuestaria permitieron que al finalizar el año 2020 el número hogares afiliados en 52 distritos de la región Loreto disminuyera a 60,632; sin embargo, el número de hogares abonados crezca a 59,842. En resumen, 3,579 hogares abonados más en diciembre del 2020 que el mismo mes del 2019.

En general la tabla N° 02 presenta el monto en soles del PIM anual en el Programa Juntos, que tiene un promedio para los seis años observados de S/ 80.341 millones. En la tercera columna se presenta el monto anual del devengado debidamente formalizado, resultando su promedio de S/ 79.720 millones por año. En la última columna se presenta la eficiencia o grado de avance en la ejecución de los gastos previstos en el PIM de acuerdo con el devengado, obteniendo un promedio anual de 99.23% de eficiencia.

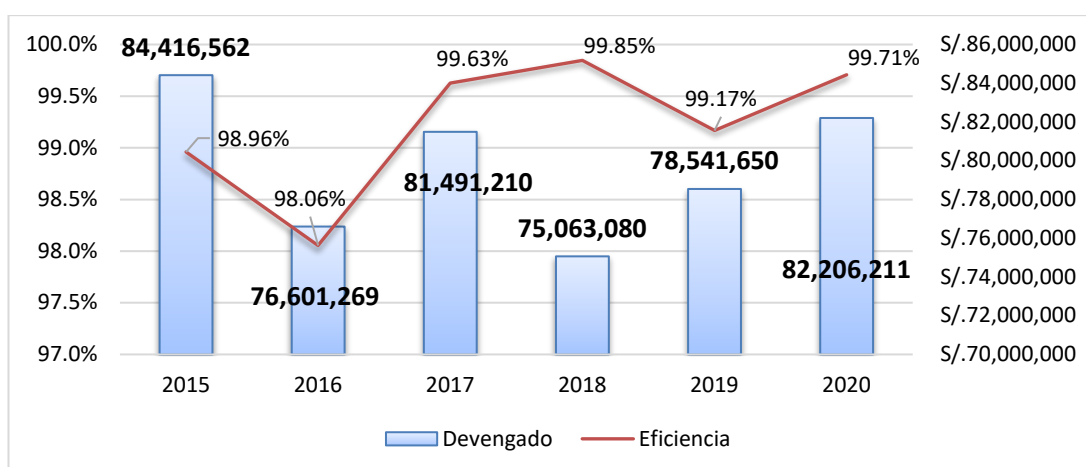
Tabla 2. Gasto público en Programa Juntos, región Loreto 2015-2020.

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Eficiencia (%)
2015	85,304,362	84,416,562	98.95926
2016	78,120,604	76,601,269	98.05514
2017	81,795,550	81,491,210	99.62793
2018	75,178,698	75,063,080	99.84621
2019	79,201,648	78,541,650	99.16669
2020	82,447,943	82,206,211	99.70681
Media	80,341,467.5	79,719,997.0	99.22700
Mediana	80,498,599.0	80,016,430.0	99.39731

Fuente: MEF.
Elaboración: Propia.

La figura N° 02 plasma gráficamente lo señalado en los párrafos precedentes. En esta se observa el monto devengado debidamente formalizado en cada año del periodo 2015-2020 (barras celestes), siendo el 2015 el año donde se ejecutó la mayor cantidad de recursos públicos asignados (S/ 84.417 millones); y, en contraparte, el 2018 donde se ejecutó el menor monto (S/ 75.063 millones). Asimismo, se observa la eficiencia o grado de avance en la ejecución presupuestaria (línea roja), destacando el año 2018 como el de mayor eficiencia con 99.85% y el año 2016 como el de menor eficiencia con 98.06%.

Figura 2. Gasto público en Programa Juntos, región Loreto 2015-2020.



Fuente: MEF.
Elaboración: Propia.

4.3 Eficiencia del gasto público del programa Pensión 65 en Loreto.

En la presente sección se observó el comportamiento de la eficiencia en la ejecución presupuestaria de la categoría presupuestal 0097: Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65. En el año 2015 el PIA del Programa analizado fue de S/ 18.976 millones, las modificaciones actualizaron el presupuesto (PIM) hasta los S/ 25.856 millones, el devengado debidamente formalizado alcanzó los S/ 25.850 millones, lo que resultó en una eficiencia o grado de avance presupuestal del 99.98% en el Programa Pensión 65. Dicho avance permitió que a fines del 2015 el número de usuarios en los 53 distritos de la región Loreto sea de 17,119.

En el año 2016 el PIA del Programa Pensión 65 fue de S/ 26.214 millones, las modificaciones aumentaron el PIM hasta los S/ 28.382 millones, el devengado debidamente formalizado anual del Programa fue por el monto de S/ 76.601 millones, lo que se representa como una eficiencia presupuestal del 99.77% del Programa durante el año. Como resultado, a diciembre de 2016 el número de usuarios creció en 405 en comparación con el mismo periodo del año previo, es decir a fines del 2016 el número de usuarios a Pensión 65 en la región Loreto era de 17,524.

En el 2017 el PIA del Programa Pensión 65 fue de S/ 28.036 millones, el presupuesto destinado a la región Loreto se modificó hasta alcanzar el monto de S/ 34.870 millones, el devengado debidamente formalizado anual fue por S/ 34.845 millones, lo que significa una eficiencia del 99.93%. El mayor monto ejecutado en el Programa incrementó el número de usuarios en la región, alcanzado los 21,346 usuarios en diciembre del 2017, lo que se traduce en un incremento anual de 3,822 usuarios de Pensión 65 en Loreto.

En el 2018 el PIA del Programa Pensión 65 incrementó exponencialmente por el crecimiento en el año previo del número de usuarios, hasta alcanzar el monto de S/ 33.960 millones, las modificaciones incrementaron el PIM hasta los S/ 34.471 millones, el devengado debidamente formalizado anual fue por el monto de S/ 34.465 millones, lo que significa una eficiencia del 99.98%, el porcentaje de avance más alto durante el periodo analizado. Lo que permitió que a diciembre de 2018 el número de usuarios de Pensión 65 en la región

Loreto sea de 21,923, cifra mayor en 577 usuarios respecto al mes de diciembre 2017.

En el año 2019 el PIA del Programa Pensión 65 en la región Loreto fue de S/ 33.289 millones, en ese año se actualizó el PIM hasta alcanzar el monto de S/ 35.666 millones, el devengado debidamente formalizado anual fue por S/ 35.612 millones, lo que significa una eficiencia del 99.85%. El número de usuarios de Pensión 65 continúa creciendo a la par de la mayor ejecución presupuestal. Así, al finalizar el 2019 el número de usuarios en todos los distritos de la región Loreto fue de 22,440, es decir, 517 nuevos usuarios al Programa durante el año.

En el 2020 el PIA del Programa Pensión se incrementó a S/ 34.074 millones, las modificaciones producto del aislamiento social obligatorio por la pandemia del covid-19 incrementaron el PIM a S/ 37.080 millones, el devengado debidamente formalizado en el año fue por S/ 36.903 millones, lo que se traduce en una eficiencia del 99.53%. El 2020 se caracteriza porque el Programa alcanzó el mayor monto devengado durante el periodo observado acompañado del porcentaje de menor eficiencia. Al finalizar el 2020 el número de usuarios creció en 169, resultando a diciembre del 2020 en 22,609 usuarios de Pensión 65 en Loreto.

En resumen, la tabla N° 03 presenta en la segunda columna el monto en soles del PIM anual del Programa Pensión 65, que tiene un promedio para los seis años observados de S/ 32.721 millones. En la tercera columna se presenta el monto anual del devengado debidamente formalizado, resultando el monto promedio devengado del Programa de S/ 32.665 millones por año. En la cuarta columna se presenta la eficiencia o grado de avance en la ejecución de los gastos previstos en el PIM de acuerdo con el devengado, obteniendo un promedio anual de 99.84% de avance en el Programa Pensión 65, avance mayor al observado en el Programa Juntos (99.23% de media).

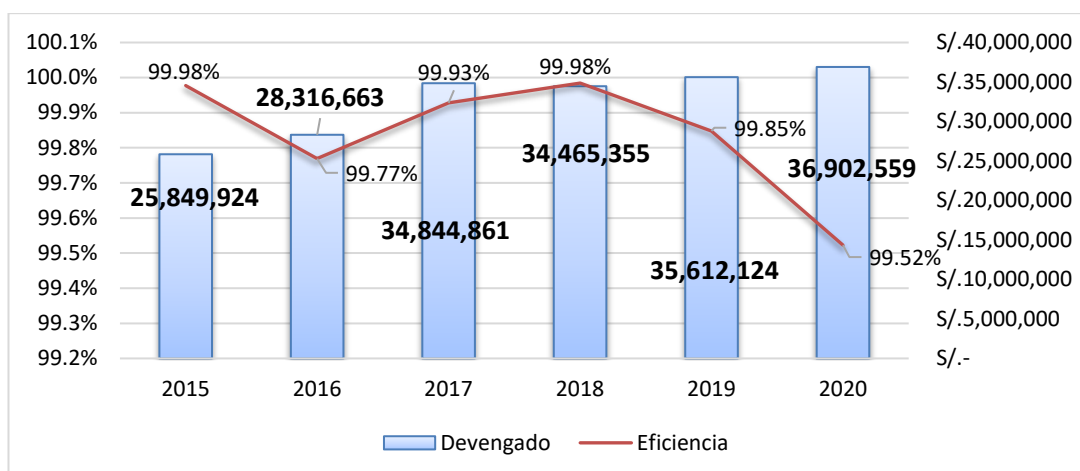
Tabla 3. Gasto público en Programa Pensión 65, región Loreto 2015-2020.

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Avance (%)
2015	25,855,687	25,849,924	99.97771
2016	28,382,239	28,316,663	99.76895
2017	34,869,946	34,844,861	99.92806
2018	34,470,733	34,465,355	99.98440
2019	35,666,341	35,612,124	99.84799
2020	37,079,519	36,902,559	99.52276
Media	32,720,744.2	32,665,247.7	99.83831
Mediana	34,670,339.5	34,655,108.0	99.88802

Fuente: MEF.
Elaboración: Propia.

La figura N° 03 representa gráficamente lo señalado en los párrafos precedentes de esta sección. Se observa el monto devengado debidamente formalizado en cada año del periodo 2015-2020 (barras celestes), destacando 2020 como el año donde se ejecutó la mayor cantidad de recursos públicos asignados (S/ 36.903 millones); y, en contraparte, el año inicial como el año donde se ejecutó la menor cantidad de recursos públicos (S/ 25.850 millones). También, se representa la eficiencia o grado de avance en la ejecución presupuestaria (línea roja), destacando los años 2015 y 2018 como los de mayor avance con 99.984%, y, el 2020 como el de menor avance con 99.52%.

Figura 3. Gasto público en Programa Pensión 65, región Loreto 2015-2020.



Fuente: MEF.
Elaboración: Propia.

4.4 Validación de hipótesis

4.4.1 Hipótesis principal

“La eficiencia del gasto público en los programas sociales Juntos y Pensión 65 impactan negativamente en el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020”.

Para contrastar la hipótesis principal propuesta se recurre al método de los MCO para obtener los coeficientes de la regresión al nivel de significancia escogido del 5%. Para este fin se propone un modelo de regresión lineal múltiple que permite representar al nivel de pobreza monetaria en función de las variables candidatas previamente especificadas. Así, se propone el siguiente modelo a estimar:

$$y = \beta_0 + \beta_1 x_{1(t-1)} + \beta_2 x_{2(t-1)} + u$$

$$PM_t = \beta_0 + \beta_1 Juntos_{t-1} + \beta_2 Pensión65_{t-1} + u_t$$

Donde *PM*, *Juntos* y *Pensión65*, se refieren al nivel de pobreza monetaria total en el periodo observado, a la eficiencia del gasto público del Programa Juntos destinado a la región Loreto con un periodo de rezago y a la eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65 destinado a la región Loreto con un periodo de rezago, respectivamente. Además, u_t se refiere al término de error independiente e idénticamente distribuido.

De esa forma, se expresa la hipótesis nula como:

$$H_0: \beta_i = 0,$$

$$\forall i \in \{1,2\}.$$

Mejor dicho, lo que se trata es de contrastar esta hipótesis nula en busca de comprobar que los coeficientes de las variables explicativas sean significativos, ante ello debe notarse que se trabajará con un nivel de significancia de 5%, ya que lo que interesa es verificar si los coeficientes de las variables candidatas identifican a las mismas como factores determinantes (distintos de cero y estadísticamente significativos) del nivel de pobreza monetaria total.

La tabla N° 04 presenta los datos estadísticos de las variables de estudio, antes de realizar la regresión en el programa estadístico Stata. La segunda columna contiene los datos de la variable dependiente pobreza monetaria total en la región Loreto en términos absolutos en el periodo observado, la tercera columna resume los datos de la variable independiente eficiencia del gasto público del Programa Juntos destinado a la región Loreto con un periodo de rezago, y, la cuarta columna engloba los datos de la variable independiente eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65 destinado a la región Loreto también con un periodo de rezago.

Tabla 4. Resumen de variables a ingresar en el programa estadístico.

Periodo	Pobreza (t)	Juntos (t-1)	Pensión 65 ((t-1)
2015	0.3497085	0.962711757	0.99929184
2016	0.3416506	0.98959256	0.999777109
2017	0.3531884	0.980551418	0.997689541
2018	0.3271697	0.99627926	0.999280613
2019	0.321627	0.998462091	0.999843984
2020	0.3309981	0.991666865	0.998479883

Fuente: Enaho-INEI.

Elaboración: Propia.

En la tabla N° 05 se presentan los resultados de la regresión lineal múltiple, se observa que ninguno de los coeficientes calculados son estadísticamente significativos debido a que las pruebas de significancia individual (valor p) son mayores que el nivel de significancia escogido de 0.05. Es decir, los coeficientes no son significativos al 95% de confianza. Esto se debe a que los valores t calculados para los coeficientes de las variables explicativas son inferiores a los valores t críticos. Después de contrastar la hipótesis alternativa, se acepta la hipótesis nula debido a que los coeficientes de las variables independientes no son distintos de cero ($\beta_i = 0$). Por lo tanto, la eficiencia del gasto público en los programas sociales Juntos y Pensión 65 no explican el comportamiento del nivel de pobreza monetaria en la región Loreto.

Complementariamente, la prueba de significancia estadística general (valor F) señala que si el valor obtenido es menor que el nivel de significancia escogido (0.05), al menos una de las variables candidatas a determinante obtendrá un coeficiente distinto de cero. En la tabla N° 05 se observa que el valor F es de 0.1061, por lo que se puede interpretar que ninguna de las variables candidatas a determinante obtendrá un coeficiente distinto de cero, lo que se examinó previamente con la prueba de significancia individual.

Tabla 5. Estimación del modelo de regresión lineal múltiple.

Pobreza monetaria	Coefficiente	Error Std.	Valor t	P > t
Intercepto	5.982357	4.26846	1.40	0.256
Programa Juntos _(t-1)	-0.718058	0.27153	-2.64	0.077
Programa Pensión 65 _(t-1)	-4.941213	4.32990	-1.14	0.337
	Estadístico	Valor		
	Observaciones	6		
	F (2,3)	5.19		
	Prob > F	0.1061		
	R ²	0.7758		
	R ² - ajustado	0.6264		

Elaboración: Stata.

El resultado del modelo es:

$$PM_t = 0 * Juntos_{t-1} + 0 * Pensión65_{t-1}.$$

En consecuencia al resultado obtenido en la regresión lineal múltiple se rechaza la hipótesis general propuesta porque la eficiencia del gasto público en los programas sociales Juntos y Pensión 65 no impactan en el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020". En su defecto, se acepta la hipótesis nula de que los coeficientes de regresión no son distintos de cero.

4.4.2 Hipótesis específicas

4.4.1.1 Hipótesis específica N° 1: “El nivel de pobreza monetaria ha disminuido en la región Loreto durante el periodo 2015-2020”.

La tabla N° 6 presenta la evolución del nivel de pobreza monetaria en la región Loreto en el periodo 2015-2020. Se observa que en el año 2015 la pobreza monetaria afectó al 34.97% de habitantes de la región Loreto, en el año 2016 disminuyó a 34.17%, en 2017 la cifra incrementó a 35.31%, para disminuir significativamente en 2018 a 32.72% de habitantes. Esta tendencia continuó en el 2019 reduciendo la cifra a 32.16%; sin embargo, al siguiente año se incrementa el porcentaje de pobres en la región Loreto a 33.10% explicado en gran parte por el aislamiento social obligatorio debido al covid-19 y la consecuente paralización de la mayoría de actividades económicas, por lo que la demanda de trabajo disminuyó y se redujo el porcentaje de población con ingresos provenientes del empleo.

La tabla N° 06 también presenta la media de variación anual del nivel de pobreza monetaria en la región Loreto en el periodo analizado. Se observa que la pobreza monetaria total se redujo en promedio -0.37 puntos porcentuales por año.

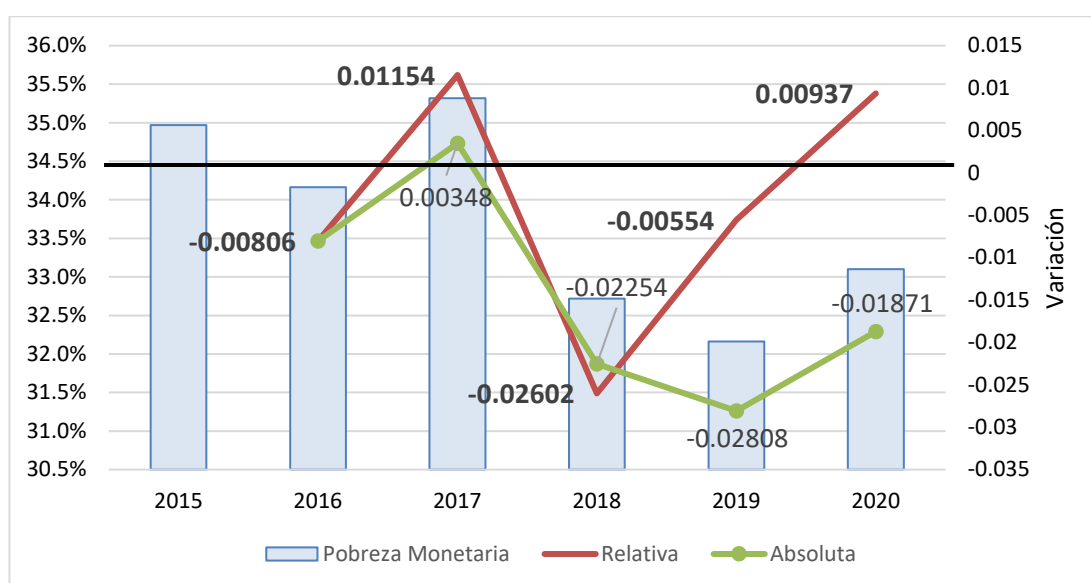
Tabla 6. Evolución de la pobreza monetaria total, región Loreto 2015-2020.

Año	Pobreza monetaria (%)	Variación anual relativa	Variación absoluta	No pobres monetarios (%)
2015	34.97085	-	-	65.02915
2016	34.16506	-0.0080579	-0.0080579	65.83494
2017	35.31884	0.0115378	0.0034799	64.68116
2018	32.71697	-0.0260187	-0.0225388	67.28303
2019	32.16270	-0.0055427	-0.0280815	67.83730
2020	33.09981	0.0093711	-0.0187104	66.90019
Media	33.73904	-0.0037421	-0.0147817	66.26096
Mediana	33.63244	-0.0027714	-0.0187104	66.36757

Fuente: Enaho-INEI.
Elaboración: Propia.

La figura N° 04 representa gráficamente lo señalado en esta sección. Se observa la variación interanual relativa (línea roja) ha presentado tres periodos de cinco con mejoras en la calidad de vida de la población de la región Loreto (caídas en el nivel de pobreza monetaria), los cuales son los años 2016, 2018 y 2019, destacando el año 2018 como aquel en que se alcanza la mayor reducción del nivel de pobreza monetaria regional con -2.60 puntos porcentuales. Caso contrario, en los años 2017 y 2020 la coyuntura nacional por el fenómeno El Niño y el covid-19 respectivamente, ocasionaron que un mayor número de habitantes de la región Loreto caiga en condición de pobreza monetaria. Resultando en un incremento de 1.15 puntos porcentuales en 2017 y de 0.93 puntos porcentuales en el año 2020. No obstante, la variación absoluta (línea verde) que se entiende como la diferencia entre el porcentaje de incidencia de pobreza monetaria en el año inicial de estudio (2015) con respecto al año observado, muestra que el nivel de pobreza monetaria en el 2020 presenta -1.87 puntos porcentuales menos que en el año 2015. La mayor diferencia se observa en el 2019, con una variación de -2.81 puntos porcentuales con respecto al 2015.

Figura 4. Evolución de la pobreza monetaria total, región Loreto 2015-2020.



Fuente: Enaho-INEI.
Elaboración: Propia.

Basado en los resultados obtenidos, se acepta la primera hipótesis específica la cual señala que el nivel de pobreza monetaria ha disminuido en la región Loreto durante el periodo 2015-2020. Objetivamente, en los seis años analizados se redujo el nivel de pobreza monetaria en -1.87 puntos porcentuales, o, en promedio -0.37 puntos porcentuales cada año.

4.4.1.2 Hipótesis específica N° 2: “El grado de relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020, es significativa”.

Para demostrar que existe relación entre las variables analizadas se procede a calcular el coeficiente de correlación R de Pearson, el cual se presenta en la tabla N° 07. Ahí se observa que el coeficiente de correlación obtiene el valor negativo de -0.8237, lo que se interpreta como una relación indirecta fuerte entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos destinado a la región Loreto y el nivel de pobreza monetaria total. El signo negativo significa que mientras una variable tiende a incrementarse la otra disminuye. Es decir, ante aumentos en los niveles de eficiencia del gasto público en el Programa Juntos se espera que los niveles de incidencia de pobreza monetaria disminuyan, y viceversa.

Lo mencionado se sustenta en la prueba de significancia, la tabla N° 07 muestra que el valor p es 0.0439 el cual es un valor menor al nivel de significancia escogido del 0.05. Por lo tanto, no existe evidencia que conlleve a rechazar la hipótesis alternativa de que el coeficiente de correlación entre las variables analizadas es distinto a cero ($H_1: r \neq 0$).

Tabla 7. Coeficiente de correlación de pobreza monetaria y Juntos.

		Pobreza Monetaria	Programa Juntos
Pobreza Monetaria	R de Pearson	1	-0.8237
	P > t		0.0439
	Observaciones	6	6
Programa Juntos	R de Pearson	-0.8237	1
	P > t	0.0439	
	Observaciones	6	6

Elaboración: Stata.

Para complementar el análisis de la segunda hipótesis específica se desarrolló un modelo de regresión lineal simple que tiene como variable explicativa a la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos con un periodo de rezago, y, como variable explicada al nivel de pobreza monetaria en la región Loreto.

La tabla N° 08 presenta el resultado de la regresión lineal simple, se observa que los coeficientes calculados para la variable explicativa y el intercepto son estadísticamente significativos porque sus pruebas de significancia individual (valor p) son menores que el nivel de significancia escogido de 0.05. Es decir, los coeficientes son significativos al 95% de confianza.

Esto se debe a que los valores t calculados para los coeficientes de las variables explicativas son superiores a los valores t críticos. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula debido a que los coeficientes de la variable independiente es distinto de cero ($H_1: \beta_i \neq 0$). En resumen, la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos explica el comportamiento del nivel de pobreza monetaria en la región Loreto.

En la tabla N° 08 también se observa el coeficiente de determinación (R^2) por el valor de 0.6785, esto significa que el modelo determina en un 67.85% el comportamiento del nivel de pobreza monetaria en la región Loreto.

Tabla 8. Estimación del modelo de regresión lineal simple – Juntos.

Pobreza monetaria	Coefficiente	Error Std.	Valor t	P > t
Intercepto	1.120295	0.269459	4.16	0.014
Programa Juntos _(t-1)	-0.793583	0.273114	-2.91	0.044

Estadístico	Valor
Observaciones	6
F (1,4)	8.44
Prob > F	0.0439
R ²	0.6785
R ² - ajustado	0.5982

Elaboración: Stata.

El resultado del modelo es:

$$PM_t = 1.121 - 0.794 * Juntos_{t-1}$$

Modelo que recibe la siguiente interpretación de resultados: al incrementar en 1% la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos, el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto reducirá en -0.794% durante el próximo periodo.

Dado que no existen argumentos para rechazar la segunda hipótesis específica, se concluye que existe relación negativa y significativa entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020.

4.4.1.2 Hipótesis específica N° 3: “El grado de relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015- 2020, es significativa”.

Para contrastar la tercera hipótesis específica, se procede a calcular el coeficiente de correlación R de Pearson nuevamente. En la tabla N° 09 se observa que el coeficiente de correlación obtiene el valor negativo de -0.5033, lo que se interpreta como una relación indirecta moderada entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 destinado a la región Loreto y el nivel de pobreza monetaria total. En otras palabras, ante aumentos en los

niveles de avance en la ejecución presupuestal del Programa Pensión 65 se espera que los niveles de incidencia de pobreza monetaria disminuyan en menor medida, y viceversa.

Sin embargo, la tabla N° 09 muestra que el valor p es 0.3088, valor muy lejano al nivel de significancia escogido del 0.05. Por ende, se procede a rechazar la hipótesis alternativa y aceptar la hipótesis nula de que el coeficiente de correlación entre las variables analizadas no es distinto a cero ($H_0: r = 0$). Es decir, no existe relación alguna entre las variables.

Tabla 9. Coeficiente de correlación de pobreza monetaria y Pensión 65.

		Pobreza Monetaria Programa Pensión 65	
Pobreza Monetaria	R de Pearson	1	-0.5033
	P > t		0.3088
	Observaciones	6	6
Programa Pensión 65	R de Pearson	-0.5033	1
	P > t	0.3088	
	Observaciones	6	6

Elaboración: Stata.

Para complementar el análisis de la tercera hipótesis específica, al igual que en la segunda hipótesis específica, se desarrolló un modelo de regresión lineal simple, que cuenta como variable explicativa a la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 con un periodo de rezago, y, como explicada al nivel de pobreza monetaria en la región Loreto.

La tabla N° 10 presenta el resultado de la regresión lineal simple, se observa que los coeficientes calculados para la variable explicativa y el intercepto no son estadísticamente significativos debido a que sus pruebas de significancia individual (valor p) son menores al nivel de significancia escogido de 0.05. Por lo tanto, la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 no explica el comportamiento del nivel de pobreza monetaria en la región Loreto.

Tabla 10. Estimación del modelo de regresión lineal simple – Pensión 65.

Pobreza monetaria	Coeficiente	Error Std.	Valor t	P > t
Intercepto	8.062127	6.631226	1.22	0.291
Programa Pensión 65 _(t-1)	-7.732001	6.637460	-1.16	0.309
	Estadístico	Valor		
	Observaciones	6		
	F (1,4)	1.36		
	Prob > F	0.3088		
	R ²	0.2533		
	R ² - ajustado	0.0666		

Elaboración: Stata.

El resultado del modelo es:

$$PM_t = 0 + 0 * Pensión65_{t-1}$$

En vista de que existen argumentos para rechazar la tercera hipótesis específica, se concluye que no existe relación significativa entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020. La relación entre las variables es nula.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En el año 2021, los autores Pérez et al. determinaron aplicando la metodología *dif and dif* que los abonados por el Programa Juntos en la región Junín son más propensos a superar la línea de pobreza monetaria que la población que no recibe el apoyo social de dicho programa ($\beta = 0.059$), lo que se interpreta como un incremento de 5.9 desviaciones estándar del grupo tratamiento (abonados) respecto al grupo control (no abonados). La autora Figueroa en 2018 determinó que en Perú las transferencias globales del Programa Juntos presenta un efecto negativo en el nivel de pobreza monetaria extrema ($\beta = -0.132$). Esto significa que un incremento de 10 millones en las transferencias del Programa Juntos contribuye a la reducción de la pobreza monetaria extrema en un -0.132%.

En línea con estos resultados, el presente trabajo de investigación aceptó la hipótesis de que la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos con un periodo de rezago tiene un efecto negativo en el nivel de pobreza monetaria ($\beta = -0.793$), lo que se traduce en que un incremento de 1% en la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos conduce a una disminución de -0.793% de la pobreza monetaria en la región Loreto durante el siguiente periodo. Asimismo, se concluye que existe un coeficiente de correlación negativo fuerte entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria ($r = -0.8237$).

Figueroa al agregar a su modelo el Programa Pensión 65, acepta la hipótesis de que las transferencias globales al Programa Juntos presenta un efecto negativo en el nivel de pobreza monetaria extrema ($\beta = -0.101$); sin embargo, rechaza la hipótesis de que las transferencias monetarias no condicionadas del Programa Pensión 65 presentan efecto alguno sobre los niveles de pobreza extrema en el Perú ($p > 0.05$).

En línea con lo último, el presente trabajo de investigación no acepta la hipótesis de que la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 con un periodo de rezago conduce a una variación del nivel de pobreza monetaria en la región Loreto ($p > 0.05$); por lo tanto, tampoco existe relación alguna

entre las variables mencionadas. Por otro lado, al ejecutar la regresión lineal múltiple se concluyó que la eficiencia del gasto público en ninguno de los dos Programas (Juntos y Pensión 65) son determinantes del nivel de pobreza monetaria total en la región Loreto ($F > 0.05$). Lo que se traduce en que ninguno de los coeficientes es distinto a cero ($\beta_i = 0$).

Finalmente, el trabajo conjunto de Briones y Peña en el año 2018 concluyó, agregando una variable *dummy*, que el presupuesto invertido en los programas sociales (Juntos, Pronabec, Cuna Más, Foncodes, Pensión 65, Qali Warma, Techo Propio e Inabif) como porcentaje del PBI del Perú presenta un efecto negativo significativo en el nivel de pobreza monetaria ($\beta = -35.07676$), y, del mismo modo sobre el nivel de pobreza monetaria extrema ($\beta = -15.16114$). Lo primero significa que un incremento en 1% del presupuesto invertido en los programas sociales como porcentaje del PBI reduce en un -35.08% el nivel de pobreza monetaria en el Perú.

Para contrastar el resultado de Briones y Peña, el presente trabajo de investigación determinó que la eficiencia del gasto público de forma conjunta en los Programas Juntos y Pensión 65 con un periodo de rezago no presenta ningún efecto sobre el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto ($p > 0.05$), resultado que se muestra en la tabla N° 11. Es decir, un incremento de 1% en el avance presupuestal conjunto de los Programas Juntos y Pensión 65 no causa variación alguna en la incidencia de pobreza monetaria en la región Loreto en el siguiente periodo.

Tabla 11. Estimación del modelo de regresión lineal simple – Programas.

Pobreza monetaria	Coefficiente	Error Std.	Valor t	P > t
Intercepto	1.264096	0.342209	3.69	0.021
Programas _(t-1)	-0.936664	0.345869	-2.71	0.054
	Estadístico	Valor		
	Observaciones	6		
	F (1,4)	7.33		
	Prob > F	0.0536		
	R ²	0.6471		
	R ² - ajustado	0.5589		

Elaboración: Stata.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. La finalidad de los programas sociales es cortar la transferencia intergeneracional de la pobreza, por lo tanto es necesario elaborar estrategias de salida y no volverlos dependientes de los beneficios de los programas, que han sido formulados como alivios temporales de pobreza. Las transferencias monetarias pueden constituir el instrumento correcto de política para aliviar la pobreza a corto plazo, pero su eficiencia en la reducción de la pobreza a largo plazo dependerá también de lo que suceda con la población objetivo, por lo que se promueve implementar políticas orientadas a mejorar y asegurar la oferta en educación y salud.

Por lo tanto, se plantea impulsar la generación de mayores convenios con otras entidades del Estado para los abonados del Programa Juntos y usuarios del Programa Pensión 65, de forma que se sientan motivados por cumplir con las condicionalidades además de brindarles mayor oportunidad de alcanzar un mayor desarrollo.

Particularmente, se propone que el Programa Juntos se articule con otros programas sociales como Beca 18 y Qali Warma, para lograr mejoras en los indicadores de disminución de la pobreza monetaria y asegurar la capacitación continua del capital humano. Esto se debe complementar con un trabajo coordinado por parte de las autoridades locales, regionales, directores del sector educación, salud y con otras organizaciones que estén presentes en la zona de intervención del Programa.

2. Se considera relevante ampliar el trabajo de investigación agregando, como variable dependiente de la eficiencia del gasto público en los programas sociales, a las tres grandes categorías de pobreza en el Perú: pobreza endémica, pobreza coyuntural y pobreza crónica (Sagasti, 2008).

Para esto se clasifica como pobres endémicos a aquellos con ingresos por encima de la línea de pobreza monetaria pero que tienen al menos una

necesidad básica insatisfecha (vivienda física inadecuada, con hacinamiento, sin desagüe, con niños que no asisten a la escuela y/o con alta dependencia económica). Los pobres coyunturales son aquellos con ingresos menores a la línea de pobreza monetaria pero con todas las necesidades básicas satisfechas. Y, los pobres crónicos se identifican porque sufren de la pobreza monetaria, a la par de contar con al menos una necesidad básica insatisfecha. Aquellos pobladores que no sufren de pobreza monetaria y tienen todas las necesidades básicas satisfechas son clasificados como socialmente integrados.

Esta nueva investigación permitirá observar y cuantificar si los recursos públicos utilizados en los programas sociales Juntos y Pensión 65 realmente se destinan a la población con menos recursos del país, que en este caso serían los clasificados como pobres crónicos.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. El nivel de pobreza monetaria total en la región Loreto, entendida como la incapacidad pecuniaria para adquirir la canasta básica de alimentos y no alimentos, ha disminuido en el periodo 2015-2020. En el año 2015 el 34.97% de la población de Loreto era clasificada como pobre monetaria, al 2019 la cifra se redujo a 32.17%; sin embargo, producto de la coyuntura por el covid-19 la población considerada pobre monetaria en el año 2020 se incrementó a 33.10% del total. Es decir, 1 de cada 3 loretanos sufre de pobreza monetaria al final del periodo de estudio. Objetivamente, en los seis años analizados se redujo el nivel de pobreza monetaria en -1.87 puntos porcentuales, un promedio de -0.37 puntos porcentuales por año.
2. La eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y en el Programa Pensión 65 no impactan negativamente en el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020. Aplicando la regresión lineal múltiple, se determinó que los coeficientes de las variables explicativas no son distintos de cero ($\beta_i = 0$). Es decir, las variables explicativas no solo no impactan negativamente en la variable explicada, sino que no tienen impacto alguno. Esto se confirma con las pruebas de significancia individual ($p > 0.05$) que son mayores que el nivel de significancia escogido del 5%.
3. Existe relación negativa fuerte ($r = -0.8237$) entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020, dicha relación es significativa al 95% de confianza ($p = 0.044$). Es decir, ante aumentos en los niveles de avance en la ejecución presupuestal del Programa Juntos se espera una caída en los niveles de incidencia de pobreza monetaria, y viceversa.

4. Para complementar el análisis inferencial del Programa Juntos sobre el nivel de pobreza monetaria total en la región Loreto, se aplicó la regresión lineal simple, que considera a la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos con un periodo de rezago como variable explicativa y el nivel de pobreza monetaria total como variable explicada. El coeficiente de regresión estimado ($\beta = -0.794$) señala que el incremento de 1% del avance de la ejecución presupuestaria del Programa Juntos genera una reducción de -0.794% en el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto en el siguiente periodo.

5. No existe relación alguna entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020, debido a que la relación no es significativa ($p > 0.05$). En concordancia con la no significancia estadística, se encontró evidencia de que la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 con un periodo de rezago no genera efecto sobre el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto ($\beta = 0$).

6. Se determinó que la eficiencia del gasto público de forma conjunta en los programas sociales Juntos y Pensión 65, con un periodo de rezago, no genera efecto alguno sobre el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto ($p > 0.05$).

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. A los gestores de los Programas Juntos y Pensión 65, se recomienda mejorar los mecanismos de focalización y cobertura de beneficiarios de los programas sociales, dado que existen personas que reciben el subsidio correspondiente sin encontrarse en situación de pobreza monetaria (filtraciones), y que no todos los clasificados como pobres monetarios tienen son beneficiarios (subcobertura). La tarea de empadronamiento debe ser apoyada por los alcaldes distritales y personal responsable de los programas sociales a nivel de gobierno local. Superar esta limitación permitirá cumplir con las metas de alivio de la pobreza y utilizar eficientemente de los recursos públicos.
2. A los gestores del Programa Pensión 65 se recomienda rediseñar los procedimientos de verificación continua y actualización de condición socioeconómica de los hogares que determinan la condición de elegibilidad de los adultos mayores beneficiarios, para evitar filtraciones y la alta rotación de beneficiarios por el incumplimiento de la condición de pobreza.
3. Pérez et al. (2021) determinaron que el Programa Juntos sólo mejoró los indicadores de matrícula en la educación inicial, primaria y secundaria; más no el de logro de aprendizajes. Por lo que se recomienda a los gestores del Programa Juntos a apoyar la continuidad de los jóvenes en la educación superior y técnica, lo que permitirá en un futuro poder desarrollarse individualmente y producir ingresos para sus familias. Para esto el Programa debe condicionarse también al indicador de alumno aprobado, para que el niño, niña y/o adolescente encuentre incentivo en alcanzar más logros de aprendizajes que le preparen para el siguiente nivel de educación.
4. A los gestores públicos del Midis se recomienda seguir implementando programas sociales que cuenten con una planificación adecuada y un

seguimiento constante, que permitan reflejar resultados importantes en el corto, mediano y largo plazo. En especial, se recomienda mayor inversión en programas sociales habilitadores como los de educación, que brinden facilidades de estudio y capacitación a jóvenes con menores recursos.

5. Incluir en la programación presupuestaria de los programas sociales Juntos y Pensión 65, la capacitación para que el subsidio económico percibido por los beneficiarios sea destinado efectivamente a la atención prioritaria de los servicios básicos de educación, salud, alimentación, vestido y vivienda. De forma complementaria, se pueden dictar talleres a los beneficiarios y familia, con la finalidad de dotar de habilidades que les permitan generar ingresos en el futuro, dado que los beneficios de los programas sociales no son permanentes.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial. (1994). Informe sobre el Desarrollo Mundial 1994. Infraestructura y desarrollo. Washington DC, Estados Unidos: Banco Mundial.
- Briones, O., & Peña, E. (2018). Programas sociales y su contribución al desarrollo social. (Tesis de pregrado). Lima, Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- CIES. (2003). Proyecto de desarrollo comunitario auto-sostenible en perspectiva comparada. Lima, Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Cohén, E., & Franco, R. (2006). Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana. Ciudad de México, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Colomer i Salmons, M. (1983). Áreas o campos de la acción social. Documentación Social, 1983(53), 75-83.
- Congreso de la República. (17 de noviembre de 2002). Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. [Ley N° 27867]. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República. (7 de mayo de 2003). Ley Orgánica de Municipalidades. [Ley N° 27972]. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República. (20 de octubre de 2011). Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. [Ley N° 29792]. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Figuroa, I. G. (2018). Análisis de la incidencia de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas en la pobreza extrema en el Perú, caso: programa Juntos y Pensión 65, en el Perú. (Tesis de maestría). Huaráz, Perú: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Gambetti, L. (2009). Guía de estudio para la asignatura Econometría I. Barcelona, España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Guzmán, W. A. (2011). Impacto de las transferencias monetarias no condicionadas en el acceso a servicios de salud materna. (Tesis de maestría). Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- INEI. (2014). Perú: Perfil de la pobreza por dominios geográficos, 2004-2014. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Lastretto, F. A. (2017). El impacto generado sobre el nivel de pobreza del programa social de transferencias condicionadas aplicado en el Perú-Juntos durante el periodo 2007-2015. (Tesis de pregrado). Lima, Perú: Universidad de Lima.

- Lipton, M. (1998). *Success in anti-poverty*. Ginebra, Suiza: International Labour Office.
- MEF. (2022). *Glosario de Presupuesto Público*. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Midis. (20 de setiembre de 2012). Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Decreto Supremos N° 032-2005-PCM. [Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS]. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Midis. (14 de diciembre de 2012). Modifican el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, que crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", e incorpora mecanismos para el otorgamiento de clasificación socioeconómica temporal a cargo del SISfoh. [Decreto Supremo N° 015-2012-MIDIS]. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Monge, Á., Vásquez, E., & Winkelried, D. (2009). *¿Es el gasto público en programas sociales regresivo en el Perú?* Lima, Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Pérez, J. C., Huamán, E. R., Vilcas, L. M., & Baltazar, C. Y. (2021). El impacto del programa Juntos en necesidades básicas insatisfechas, pobreza, salud, y educación en la región Junín. *Socialium*, 5(2), 237-255.
- Presidente de la República. (7 de abril de 2005). Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres. [Decreto Supremo N° 032-2005-PCM]. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Presidente de la República. (20 de octubre de 2011). Decreto Supremo que crea el Programa Social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión65. [Decreto Supremo N° 081-2011-PCM]. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Sagasti, F. (2008). *Tipología de la pobreza y dimensiones de la exclusión en el Perú*. Lima, Perú: Foro Nacional/Internacional - COSUDE.
- Sen, A. K. (2012). *Desarrollo y Libertad* (11 ed.). Bogotá, Colombia: Planeta.
- Spicker, P., Alvarez Leguizamón, S., & Gordon, D. (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. (P. Ibarra, & S. Alvarez Leguizamón, Trads.) Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Ucharico, H. W. (2019). *Impacto del programa Pensión 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores de la Región Puno período 2017*. (Tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno* (4 ed.). Ciudad de México, México: Cengage Learning Editores.

ANEXOS

Anexo N° 1. Estadística complementaria

Estadística complementaria N° 1.

Niveles de pobreza monetaria por regiones, 2015.

Región	Incidencia	Error Std.	[Intervalo de confianza al 95%]	
Amazonas	.4228714	.024327	.3760347	.4711369
Ancash	.2404564	.0211079	.2015312	.2842237
Apurimac	.3866451	.02466	.3395518	.4359584
Arequipa	.0823703	.0107031	.063675	.1059337
Ayacucho	.4072462	.025578	.3582229	.4581887
Cajamarca	.5084862	.0263298	.4569609	.5598317
Callao	.1154213	.0156127	.0881603	.1497276
Cusco	.1759577	.0197999	.1404347	.2181854
Huancavelica	.4515551	.0260302	.4012051	.5029168
Huanuco	.3560266	.025287	.3081305	.4069883
Ica	.0496037	.0088983	.0347957	.0702549
Junin	.1909807	.0168995	.1600204	.2263172
La_Libertad	.2586036	.0206326	.22025	.3010573
Lambayeque	.2076167	.0184624	.1737383	.2461335
Lima	.1150475	.0084844	.0994312	.132755
Loreto	.3497085	.0218169	.3082324	.3935902
Madre_de_Dios	.0714689	.0160792	.0456794	.1101382
Moquegua	.0776552	.0132475	.0553448	.1079318
Pasco	.3853033	.0271514	.3336242	.4397055
Piura	.2943173	.0204249	.2559173	.3358784
Puno	.3464086	.0250351	.2990895	.396974
San_Martin	.2755142	.0217623	.2349511	.3201496
Tacna	.1513261	.0173345	.1203785	.1885246
Tumbes	.1297696	.0150278	.1030415	.1621773
Ucayali	.1144002	.0172064	.0847485	.1526957

Fuente: Enaho-INEI.

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 2.

Niveles de pobreza monetaria por regiones, 2016.

Región	Incidencia	Error Std.	[Intervalo de confianza al 95%]	
Amazonas	.3970997	.0244078	.3503675	.4457878
Ancash	.2167891	.0186834	.1823969	.2556387
Apurimac	.3816116	.027634	.3290959	.4370484
Arequipa	.0830704	.0104029	.0648226	.1058734
Ayacucho	.3745864	.0245015	.3279173	.4237101
Cajamarca	.4823378	.0217637	.4399038	.5250281
Callao	.1063947	.0141363	.081691	.1374508
Cusco	.2043417	.0219581	.1646351	.2507501
Huancavelica	.4468033	.0261885	.3962045	.4985287
Huanuco	.3265402	.0231935	.2827965	.3735262
Ica	.0302661	.0063234	.0200483	.0454499
Junin	.1749027	.0178275	.1426505	.2126382
La_Libertad	.2446829	.018798	.209727	.283376
Lambayeque	.1481171	.014729	.1215017	.1793722
Lima	.1108914	.0078484	.0964139	.1272367
Loreto	.3416506	.0222921	.2993827	.3865931
Madre_de_Dios	.0751722	.0142098	.0516359	.1082124
Moquegua	.0964543	.0133436	.0732768	.1259664
Pasco	.3583553	.0285288	.3045467	.4159843
Piura	.3070446	.0201588	.2689985	.3479108
Puno	.3484596	.0265634	.2983463	.4021657
San_Martin	.2352709	.0202845	.1978473	.2773259
Tacna	.1455248	.0139176	.1203036	.1749818
Tumbes	.1188113	.0156754	.0913508	.1531354
Ucayali	.1267984	.0164347	.0979197	.1626583

Fuente: Enaho-INEI.

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 3.

Niveles de pobreza monetaria por regiones, 2017.

Región	Incidencia	Error Std.	[Intervalo de confianza al 95%]	
Amazonas	.3488033	.0245276	.3023784	.3982866
Ancash	.223566	.018849	.1887918	.2626714
Apurimac	.3590151	.0276844	.3067233	.4148867
Arequipa	.0806022	.0109654	.0615561	.1048827
Ayacucho	.3560702	.0244562	.3096908	.4053171
Cajamarca	.4753276	.022726	.4310879	.5199579
Callao	.1599141	.0166592	.1298857	.1953264
Cusco	.2524981	.0226071	.210794	.2993237
Huancavelica	.3888257	.0272965	.3368344	.4434754
Huanuco	.3429534	.0222487	.3007514	.3877931
Ica	.0327762	.0077713	.0205266	.0519482
Junin	.212076	.0189551	.177287	.2516039
La_Libertad	.2348382	.0172504	.2027179	.2703222
Lambayeque	.1848867	.0189048	.150651	.2248429
Lima	.1317062	.0089913	.1150577	.1503544
Loreto	.3531884	.0224694	.3104805	.3983769
Madre_de_Dios	.0456664	.0117656	.027414	.0751325
Moquegua	.0920119	.0151397	.0663247	.1263019
Pasco	.3854747	.0289344	.3305209	.4435125
Piura	.2865537	.0193465	.2501717	.325927
Puno	.3272351	.0224266	.284872	.3726154
San_Martin	.2609609	.0206623	.2225251	.3034443
Tacna	.1392022	.0155625	.1113976	.1725988
Tumbes	.1182827	.0158565	.090557	.1530685
Ucayali	.1388617	.0190593	.1055298	.1805961

Fuente: Enaho-INEI.

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 4.

Niveles de pobreza monetaria por regiones, 2018.

Región	Incidencia	Error Std.	[Intervalo de confianza al 95%]	
Amazonas	.3351293	.0229477	.2917349	.3815016
Ancash	.2031444	.0160677	.1734542	.2364627
Apurímac	.3176725	.0255034	.2698971	.3696234
Arequipa	.0857907	.0105081	.0673078	.1087572
Ayacucho	.3746324	.0233349	.3301183	.4213733
Cajamarca	.4188304	.0227163	.3750697	.4639067
Callao	.16035	.0164584	.1306451	.1952917
Cusco	.2294359	.0218274	.1894589	.2749865
Huancavelica	.3872208	.0246782	.3400891	.4365631
Huanuco	.2986192	.0194227	.2619854	.3380292
Ica	.0307177	.0074906	.0189856	.0493352
Junín	.2147654	.0190031	.1798538	.254352
La Libertad	.208306	.016183	.1783543	.2418074
Lambayeque	.1199449	.0146914	.0939957	.1518571
Lima	.1292669	.0088243	.1129308	.147573
Loreto	.3271697	.0224132	.2848323	.372522
Madre de Dios	.0321534	.0081545	.0194885	.0526071
Moquegua	.0869098	.0150154	.0616358	.1212088
Pasco	.3499073	.022654	.3068939	.3955093
Piura	.2753343	.0181664	.2411814	.3123328
Puno	.3698727	.0197927	.3319798	.4094398
San Martín	.2489191	.0222942	.2078137	.2951261
Tacna	.1357622	.0166999	.1062181	.1719429
Tumbes	.1090396	.0166997	.0803523	.1463392
Ucayali	.1063398	.0146944	.0807787	.1387681

Fuente: Enaho-INEI.

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 5.

Niveles de pobreza monetaria por regiones, 2019.

Región	Incidencia	Error Std.	[Intervalo de confianza al 95%]	
Amazonas	.3048866	.0225668	.2625254	.3508314
Ancash	.1754174	.017394	.1438775	.212158
Apurimac	.2908629	.0248454	.2446525	.3418514
Arequipa	.0600913	.0079634	.0462507	.0777362
Ayacucho	.3935521	.023961	.3476876	.441373
Cajamarca	.3795988	.022511	.3365648	.4246136
Callao	.1434444	.0178851	.1118149	.1821859
Cusco	.2300051	.0206448	.1920404	.2729397
Huancavelica	.3690976	.0235845	.3241774	.4164071
Huanuco	.293688	.0202448	.2556187	.3348764
Ica	.0257913	.006552	.0156302	.0422744
Junin	.2066003	.0199472	.1702149	.2484348
La_Libertad	.2472951	.0193545	.2113295	.2871531
Lambayeque	.1021999	.0128238	.0796579	.1302185
Lima	.1421008	.010276	.1231213	.1634607
Loreto	.321627	.0230197	.2782537	.3683111
Madre_de_Dios	.0915111	.0205172	.0584625	.1404548
Moquegua	.0923346	.0162833	.0649887	.1295924
Pasco	.3031496	.0352748	.2387226	.376368
Piura	.2418223	.0177276	.2087847	.2782492
Puno	.3467274	.0247971	.2998372	.3967948
San_Martin	.2537668	.0204021	.2158814	.2957928
Tacna	.1327689	.0169677	.1028835	.1696933
Tumbes	.136876	.0179604	.1053152	.176034
Ucayali	.123235	.0155028	.095918	.1569809

Fuente: Enaho-INEI.
Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 6.

Niveles de pobreza monetaria por regiones, 2020.

Región	Incidencia	Error Std.	[Intervalo de confianza al 95%]	
Amazonas	.3611869	.025731	.3124177	.4129963
Ancash	.2982794	.0193128	.2618471	.3374634
Apurímac	.354679	.0339873	.2911839	.4237424
Arequipa	.1856476	.0183066	.1523965	.2242344
Ayacucho	.463663	.024866	.4154136	.5126024
Cajamarca	.4253298	.0234311	.3801619	.4717796
Callao	.3501841	.0249653	.302946	.4005553
Cusco	.3214013	.028729	.2678478	.3801035
Huancavelica	.4766886	.0314733	.415651	.5384305
Huanuco	.4256233	.0266625	.3743643	.4785327
Ica	.0851078	.0128661	.0630429	.1139559
Junín	.3140059	.0242764	.2684705	.3634276
La Libertad	.3192965	.0209734	.2796535	.3617372
Lambayeque	.1576948	.0150401	.1303963	.1894631
Lima	.2661165	.013959	.2396614	.2943614
Loreto	.3309981	.0242061	.2853712	.3800406
Madre de Dios	.1128647	.0349885	.0602642	.2015307
Moquegua	.1821777	.0221634	.1426698	.2296949
Pasco	.4483846	.0341148	.3828197	.5157941
Piura	.3497894	.0226307	.3068192	.3953453
Puno	.4251693	.0257661	.3756001	.4762901
San Martín	.2600426	.0238517	.2160641	.3094393
Tacna	.2324498	.023989	.1887557	.2827333
Tumbes	.3257722	.0298437	.2701749	.3867476
Ucayali	.2118243	.0229137	.1703682	.260204

Fuente: Enaho-INEI.

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 7.
Resultados de la regresión lineal múltiple.

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	6
				F(2, 3)	=	5.19
Model	.00063097	2	.000315485	Prob > F	=	0.1061
Residual	.000182302	3	.000060767	R-squared	=	0.7758
				Adj R-squared	=	0.6264
Total	.000813271	5	.000162654	Root MSE	=	.0078

pobreza	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
juntos	-.7180582	.2715324	-2.64	0.077	-1.582195 .1460791
Pensión65	-4.941213	4.329904	-1.14	0.337	-18.7209 8.838473
_cons	5.982357	4.26846	1.40	0.256	-7.601788 19.5665

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 8.

Resultados de la relación entre las variables.

	pobreza	juntos	Pensi~65
pobreza	1.0000		
juntos	-0.8237 0.0439	1.0000	
Pensión65	-0.5033 0.3088	0.2437 0.6416	1.0000

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 9.

Resultados de la regresión lineal simple – Programa Juntos.

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	6
				F(1, 4)	=	8.44
Model	.000551833	1	.000551833	Prob > F	=	0.0439
Residual	.000261439	4	.00006536	R-squared	=	0.6785
				Adj R-squared	=	0.5982
Total	.000813271	5	.000162654	Root MSE	=	.00808

pobreza	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
juntos	-.7935826	.2731136	-2.91	0.044	-1.551868	-.0352977
_cons	1.120295	.2694588	4.16	0.014	.3721569	1.868432

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 10.

Resultados de la regresión lineal simple – Programa Pensión 65.

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	6
				F(1, 4)	=	1.36
Model	.000206013	1	.000206013	Prob > F	=	0.3088
Residual	.000607259	4	.000151815	R-squared	=	0.2533
				Adj R-squared	=	0.0666
Total	.000813271	5	.000162654	Root MSE	=	.01232

pobreza	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Pensión65	-7.732001	6.63746	-1.16	0.309	-26.16054 10.69654
_cons	8.062127	6.631226	1.22	0.291	-10.34911 26.47336

Elaboración: Stata.

Estadística complementaria N° 11.

Resultados de la regresión lineal simple – Programas Juntos y Pensión 65.

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	6
Model	.000526253	1	.000526253	F(1, 4)	=	7.33
Residual	.000287018	4	.000071755	Prob > F	=	0.0536
				R-squared	=	0.6471
				Adj R-squared	=	0.5589
Total	.000813271	5	.000162654	Root MSE	=	.00847

pobreza	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
programas	-.9366638	.3458687	-2.71	0.054	-1.896949 .0236217
_cons	1.264096	.3422089	3.69	0.021	.3139713 2.21422

Elaboración: Stata.

Anexo N° 2. Instrumentos de recolección de datos

Instrumentos de recolección de datos N°1.

Loreto: niveles de pobreza monetaria total, 2015-2020.

Ítems	2015	2016	2017	2018	2019	2020
A. Población	958,509	970,219	984,759	1,000,350	1,015,212	1,027,559
B. Línea de pobreza – área urbana (S/)	289.85397	301.07303	308.76132	312.58362	322.92313	333.13113
C. Línea de pobreza – área rural (S/)	221.36778	229.81021	235.98953	239.00531	246.96727	252.75430
D. Nivel de pobreza monetaria (%)	34.97085	34.16506	35.31884	32.71697	32.1627	33.09981
E. Incidencia de pobreza monetaria (A*D)	335,199	331,476	347,805	327,284	326,520	340,120
F. No pobres monetarios (%)	65.02915	65.83494	64.68116	67.28303	67.8373	66.90019
G. No pobres monetarios (A*F)	623,310	638,743	636,954	673,066	688,692	687,439

Fuente: Enaho-INEI.

Instrumentos de recolección de datos N°2.

Loreto: gasto público en Programa Juntos, 2014-2020.

Ítems	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
A. Presupuesto Institucional de Apertura (S/)	72,202,620	77,716,162	79,339,411	82,952,808	72,072,264	76,314,825	77,337,680
B. Presupuesto Institucional Modificado (S/)	84,668,269	85,304,362	78,120,604	81,795,550	75,178,698	79,201,648	82,447,943
C. Devengado (S/)	81,511,138	84,416,562	76,601,269	81,491,210	75,063,080	78,541,650	82,206,211
D. Avance (%)	96.27118	98.95926	98.05514	99.62793	99.84621	99.16669	99.70681

Fuente: MEF.

Instrumentos de recolección de datos N°3.

Loreto: gasto público en Programa Pensión 65, 2014-2020.

Ítems	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
A. Presupuesto Institucional de Apertura (S/)	12,715,773	18,976,248	26,214,043	28,035,539	33,960,403	33,289,377	34,074,405
B. Presupuesto Institucional Modificado (S/)	18,507,111	25,855,687	28,382,239	34,869,946	94,470,733	35,666,341	37,079,519
C. Devengado (S/)	18,494,005	25,849,924	28,316,663	34,844,861	34,465,355	35,612,124	36,902,559
D. Avance (%)	99.92918	99.97771	99.76895	99.92806	99.9844	99.84799	99.52276

Fuente: MEF.

Anexo N° 3. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Pregunta de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección de datos
<p>Relación entre gasto público en Programas Sociales y el nivel de Pobreza Monetaria en la región Loreto 2015-2020.</p>	<p>General: ¿Cuál ha sido el impacto estimado de la eficiencia del gasto público en los programas sociales Juntos y Pensión 65, y el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020?</p> <p>Específicos: 1. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020? 2. ¿Cuál es la relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020? 3. ¿Cuál es la relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020?</p>	<p>General: Analizar el impacto estimado de la eficiencia del gasto público en los programas sociales Juntos y Pensión 65, y el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020.</p> <p>Específicos: 1. Identificar el comportamiento de la pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020. 2. Identificar el grado de relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020. 3. Identificar el grado de relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020.</p>	<p>General: La eficiencia del gasto público en los programas sociales Juntos y Pensión 65 impactan negativamente en el nivel de pobreza monetaria, en la región Loreto 2015-2020.</p> <p>Específicos: 1. El nivel de pobreza monetaria ha disminuido en la región Loreto durante el periodo 2015-2020. 2. El grado de relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Juntos y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020, es significativa. 3. El grado de relación entre la eficiencia del gasto público en el Programa Pensión 65 y el nivel de pobreza monetaria en la región Loreto 2015-2020, es significativa.</p>	<p>Tipo de investigación: Cuantitativo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental Transversal Correlacional Causal</p>	<p>Población: registros estadísticos de ejecución presupuestal en programas sociales destinados a Loreto y la totalidad de la población de Loreto, en el periodo 2015-2020.</p> <p>Procesamiento: Microsoft Excel y programa estadístico Stata.</p>	<p>Base de datos secundarios: Ejecución presupuestaria en programas sociales destinados a Loreto, recuperado de la web Portal de Transparencia del MEF. El nivel de pobreza monetaria, recuperado de la Enaho del INEI.</p>

Elaboración: Propia.

Anexo N° 4. Tabla de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicador	Ítems	Instrumento
Pobreza monetaria en Loreto	Porcentaje de ciudadanos del departamento de Loreto que no cuentan con los suficientes recursos económicos para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos. (MEF, 2022).	Obtenido al dividir el número de ciudadanos de Loreto que obtienen recursos por debajo de la línea de pobreza de la región selva entre el número total de ciudadanos de Loreto.	i. Nivel de pobreza monetaria anual en Loreto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de habitantes de Loreto 2. Nivel de ingresos de los habitantes de Loreto 3. Línea de pobreza de la región selva 	Ficha de registro de datos de la Enaho del INEI.
Eficiencia del gasto público del Programa Juntos en Loreto	Conjunto de erogaciones públicas destinadas al Programa Juntos, que tiene como objetivo el fomento de que las gestantes, niñas, niños y/o adolescentes de los hogares más pobres. (Midis, 2012).	Obtenido al dividir el gasto público devengado entre el PIM en cada año fiscal en la categoría presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos.	<ol style="list-style-type: none"> i. Devengado del presupuesto público en la categoría presupuestal 0049 en Loreto ii. Presupuesto Institucional Modificado en la categoría presupuestal 0049 en Loreto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar hogares y mantener actualizado el Padrón 2. Verificar el cumplimiento de corresponsabilidades 3. Entrega de incentivos monetarios 4. Acompañar a los hogares afiliados 	Ficha de registro de datos del Portal de Transparencia Económica del Perú del MEF.
Eficiencia del gasto público del Programa Pensión 65 en Loreto	Conjunto de erogaciones públicas destinadas al Programa Pensión 65, que tiene como objetivo brindar protección a las personas adultas mayores de 65 años o más que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia. (Midis, 2012).	Obtenido al dividir el gasto público devengado entre el PIM en cada año fiscal en la categoría presupuestal 0097: Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.	<ol style="list-style-type: none"> i. Devengado del presupuesto público en la categoría presupuestal 0097 en Loreto ii. Presupuesto Institucional Modificado en la categoría presupuestal 0097 en Loreto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afiliación y verificación de requisitos 2. Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios 	Ficha de registro de datos del Portal de Transparencia Económica del Perú del MEF.

Elaboración: Propia.